

# UNIVERSIDAD ANACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales
" A C A T L A N "

"LA EVALUACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA 1989-1994"

T F S Que para obtener el Título de Ciencias Licenciado en Políticas y Administración Pública t r а D

ABEL RUIZ BALADEZ



Asesor: Lic. Carlos Castaño Asmitia

Acatlán, Edo. de Méx. 1994:

TESIS CON FALLA DE OMESA





# UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

## DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

### Dedico esta Tésis...

A mi querida esposa: Rocío Angel Báez Por su amor totalmente incondicional y el apoyo que siempre me ha dado; sin cuya ayuda no hubiera sido posible la realización de este trabajo.

> A mis hijos: Por la alegría y motivación que han traído a mi vida.

A mis padres:
Por los principios que establecieron
en mi vida.

A mi asesor: Lic. Carlos Castaño Asmitia por su acertada dirección en la realización de este trabajo.

### INDICE

INTRODUCCION.	PA
1. Marco de Referencia teórico.	1
I.I El Estado Mexicano y la Educación.	1
1.1.1 El Sistema de Educación Superior.	1
1.1.2 Planes, Programas y Proyectos.	7
2. La Educación Superior de México en la actualidad.	15
2.1 Conformación de la Educación Superior.	15
2.2 Elementos de diagnóstico.	17
2.3 Características de la Educación Superior Universitaria.	. 17
3. La evaluación como estrategia educativa de los años 90.	19
3.1 ¿Qué es evaluar?	19
3.2 La Evaluación Educativa.	20
3.2.1 Antecedentes de evaluación institucional en México.	23
3.3 La Evaluación Educativa dentro del P.M.E.	42
3.3.1 Elementos de diagnóstico.	42
3.3.2 Características de la modernización de la evaluación.	42
3.3.3 Objetivo.	44
3.3.4 Estrategia.	44
3.3.5 Acciones Principales.	45
3.3.6 Metas.	46
,	
4. El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994.	50
4.1 Política para la Modernización.	50
4.1.1 El Marco de la Modernización.	51
4.1.2 Política para la Modernización Educativa.	57
4.1.3 Características de la Modernización de la Educación Superi	
4.1.3.1. Objetivos y Acciones Principales de la Educación	
Superior Universitaria en el marco de la moderni	zación. 63
Conclusiones y Recomendaciones.	66
Annual Frankfishing	74

### INTRODUCCION

Las Instituciones de Educación Superior, y en particular las universidades públicas, se encuentran hoy en un proceso de revisión y redefinición de su papel académico y de su compromiso con la sociedad. Hoy, más que nunca, se plantea la necesidad de racionalizar su funcionamiento y se cuestiona más sobre su eficacia.

A la educación siempre se le ha asignado un importante papel activo, creativo e innovador en el progreso social, económico y cultural. Mediante el proceso educativo se forman nuevos valores, actitudes y conductas. El sistema educativo es el principal medio de transmisión del conocimiento científico, tecnológico, humanístico; y en su nivel superior es la instancia básica en la generación e innovación de este conocimiento.

La educación superior también tiene su "función económica", al estar basada la producción actualmente en la ciencia y la tecnología, la capacidad de desa rrollo económico depende cada vez más de la extensión y calidad de la educación en estas y otras áreas.

Por otra parte, la educación también incide en la movilidad social y ocupa cional de la sociedad; pues de alguna manera, racionaliza y legitima la estructura ocupacional.

Con el arribo al poder del gobierno Salinista, se introduce -aunque no es na da nuevo- la cuestión de la "modernización" en todos los ámbitos de la sociedad; y por supuesto, la educación no podía quedar fuera de este proceso de modernización, sobre todo cuando se le reconoce como el elemento central para el cambio del individuo, al revestir la educación características como las que hemos esbozado anteriormente.

En este concepto, las instituciones de enseñanza superior se encuentran inmersas en un proceso de modernización de la sociedad; ya que son, en mayor o\_ menor grado, agentes de transformación y de cambio, y pueden, desde su quehacer propio y específico, contribuír al desarrollo económico y social del país.

Particularmente importante resulta el conocer algunas tendencias de la política educativa en este sexenio.Los lineamientos principales los encontramos en --el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 (el cual es el documento principal que ocupa nuestra atención en este trabajo) especialmente lo relativo a\_ la educación superior.

El objetivo principal de este trabajo es el presentar y analizar qué tendencias generales señala el Programa para la Modernización Educativa (en lo sucesivo PME) acerca de la evaluación de la educación superior, particularmente en lo que se refiere a los efectos de la política educativa en la sociedad y la evaluación del impacto social de la educación en este nivel.

Hemos considerado importante e interesante el asomarnos, aunque sea super ficialmente, al problema de la evaluación de la educación superior, particularmen te en estos momentos en donde la competencia y la globalización de la economía parece ser la constante que prevalece en el mundo.

Con el objetivo de ir analizando someramente esta problemática, se realizó la presente investigación, quedando organizada de la siguiente manera:

En el primer capítulo se establece un marco de referencia teórico, en donde se habla brevemente de la educación superior, entendido como un sistema.

Se establecen algunos rasgos principales que adquiere la educación superior en México; así como algunos aspectos de los principales planes, programas y proyec
tos que en materia educativa han surgido en nuestro país, en las últimas déca--das.

En el capítulo 2 se introducen algunas de las características que presenta - la educación superior de nuestro país en la actualidad: su conformación y el diagnóstico que de este nivel presenta el PME.

En el capítulo 3 entramos a la cuestión de la evaluación. En primer lugar, establecemos algunos planteamientos teóricos y metodológicos de la evaluación --

en general; para después entrar brevemente a la evaluación educativa, haciendo\_ mención de algunos antecedentes de evaluación institucional que se han llevado a cabo en nuestro país.

El capítulo 4 versa principalmente sobre el PME. Aquí se plantea lo relativo a la política para la modernización, su justificación, características; así como los objetivos y acciones principales de la educación superior en el marco de\_
la modernización.

Por último se plantean algunas consideraciones y recomendaciones generales sobre la evaluación de la educación superior; las cuales, por supuesto, tienen - sus limitaciones, pero que han surgido como resultado de introducirse a esta cuestión.

### 1. MARCO DE REFERENCIA TEORICO.

- 1.1 El Estado Mexicano y la Educación.
  - 1.1.1 El Sistema de Educación Superior.

En México se establece claramente que el Estado habrá de otorgar y supervisar la educación; y se establecen las características de esta educación, así como las modalidades y los distintos niveles de la misma.

Al tratar de analizar al sistema (\*) educativo nacional de México se debe - adoptar una actitud realista. No se le puede considerar, ni con mucho, un sistema perfecto y acabado; es decir, como la suma de subsistemas que funcionan - armónicamente. (1) Por supuesto, tampoco se puede ni se debe estudiar a este - sistema fuera de su contexto histórico. Se hace indispensable, entonces, encontrar antecedentes que expliquen ciertas tendencias del gobierno en materia educa tiva a las cuales se les debe dar su importancia, porque explican la resistencia - de ciertos grupos a aceptar cambios fundamentales. Es por esto que se necesita observar cómo evolucionan los conceptos educativos, sobre todo para establecer el sistema educativo como la culminación de un proceso político y para ver cómo se desarrolla y qué fines sociales cumple a partir de su creación.

En México el sistema educativo nacional está conformado por los tipos elemental, medio y superior. El nivel elemental comprende la educación pre-esco---lar y la primaria.

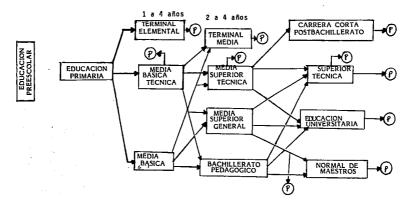
<sup>(\*)</sup> Cuando hablamos de sistema educativo nacional nos estamos refiriendo a unsistema educativo que comprende a toda la nación y que es una colección de instituciones diferenciadas dedicadas a la educación formal, cuyo control y su pervisión es, por lo menos, parte gubernamental y cuyos componentes y procesos se relacionan unos con otros.

Plan Nacional de Educación General, lineamientos generales. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), México, 1981, p. 155.

La educación pre-escolar pretende ofrecerse por lo menos un año a todos - los niños de 5 años. La primaria se cursa en 6 años y es de carácter obligatorio para toda la población. El nivel medio comprende la educación media básica o - secundaria y se cursa en 3 años. La educación media superior tiene 2 opciones: la de carácter terminal, formadora de profesionales técnicos para su incorporación al mercado ocupacional, y la propedeutica, de índole preparatoria para los es tudios de licenciatura.

El nivel superior comprende a los estudios profesionales de licenciatura y -postgrado; que tiene encomendada la tarea de formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos calificados. (Véase a continuación el dia
grama de flujo del sistema educativo en México).

### DIAGRAMA DEL FLUJO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN MEXICO



Elemental		Media		Superior	
PRE-ESCOLAR	ELEMENTAL	MEDIO BASICO	MEDIO SUPERIOR	POSTBACHILLERATO	POSTGRADO
AÑO	6 años	3 años	2 a 3 años	4 a 6 años	variable

p= PRODUCTO: Aquel que ha sido capacitado para el ejercicio de un oficio, técnica o profesión específicos.

FUENTE: CESU - UNAM, Pensamiento Universitario No. 72

Al considerar algunas de las características del sistema de educación superrior, nos percatamos que uno de los rasgos que presenta es que ésta se imparte\_ en una gran cantidad de instituciones, las cuales a su vez componen un mosaico\_ complejo y heterógeneo.

En 1970 la ANUIES representaba III instituciones que impartían educación - superior en el país (Véase el Cuadro No. 1). Además de la multiplicación de instituciones de educación superior, el país registró un crecimiento explosivo de la matrícula, producto de múltiples factores, entre los que pueden considerarse el impacto del crecimiento demográfico y las políticas educativas, entre las que so bresale en las últimas décadas, el llamado Plan de Once Años, del cual hablarémos más adelante.

Debido a la gran diversidad de instituciones de educación superior, se hace necesario que para su estudio, se les clasifique por subsistemas. Cada subsiste - ma tiene características semejantes en cuanto a su carácter y origen legal, aspectos organizativos, mecanismos de toma de decisiones, fuentes de financiamien to, etc. El Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES) distingue 5 subsistemas, que son los siguientes:

- I) Tecnológico
- 2) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- 3) de Universidades Estatales
- 4) de otras instituciones públicas
- 5) de instituciones privadas

Continuándo con el análisis de sistemas observamos que, de las institucio-nes de educación superior que conforman lo sistemas; son en sí mismas un siste
ma a la vez, y como tales cuentan con sus entradas y salidas, procesos y pro-ductos, etc.

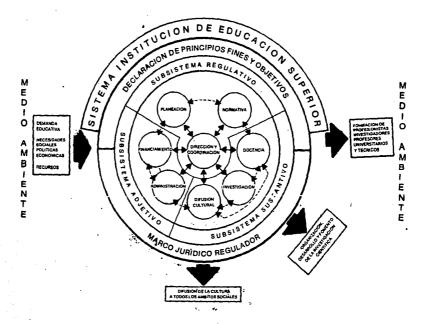
Cuando consideramos al sistema "Institución de Educación Superior", podemos decir que se encuentra dentro de un medio ambiente que influye sobre él,\_

pero éste también tiene influencia sobre su entorno. Por una parte, el medio -ambiente está constituído por las necesidades y problemas sociales, políticos y -económicos; la demanda educativa, los recursos, etc.

La institución de educación superior es un sistema, o si así se le quiere con siderar, una unidad de producción cuyos propósitos fundamentales son formar profesionales, realizar investigación y extender su acción a la sociedad.

Los recursos con que cuenta son de varios tipos: recursos humanos (profesores, investigadores, administradores, etc.); los materiales (muebles e inmuebles, aparatos y equipos); el financiamiento; los libros y publicaciones; los métodos, técnicas y tecnologías de enseñanza-aprendizaje, de investigación, de comunicación y de gestión, etc.

Sus productos son la fuerza de trabajo calificada, los nuevos conocimientos tecnologías, datos, proyectos; los servicios de asistencia técnica, consultoría y - asesoría, así como los servicios de divulgación e información cultural. (Véase a continuación el diagrama "Sistema Institución de Educación Superior").



FUENTE: CESU - UNAM, Pensamiento Universitario No. 72.

### 1.1.2 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

En nuestro país ha habido algunos intentos aislados de realizar planeación educativa, pero lo que podríamos considerar como "planeación educativa" propiamente dicha, la encontramos de manera más definida en el llamado Plan de Once Años, auspiciado por la SEP y orientado fundamentalmente a atender el problema del crecimiento y la necesidad del mejoramiento de la enseñanza primaria. En 1965 se crea la Comisión Nacional para el Planeamiento Integral de la Educación, que resulta ser el primer organismo que se plantea como finalidad realizar de manera sistemática la planeación educativa a nivel nacional.

Otro tipo de dependencias realizan trabajos en este campo, como son la Oficina de Recursos Humanos del Banco de México y la Comisión Técnica de Planeación Universitaria de la UNAM en 1966. Ya en el gobierno de Echeverría se crea la Comisión coordinadora de la Reforma Educativa, para tratar de implantar el movimiento de reforma educativa propuesto en ese período.

Por lo que respecta a la educación superior, destacan algunos pronunciamientos y hechos que preceden a las acciones impulsadas a partir de 1978 dentro del sistema establecido para planear el desarrollo en este nivel educativo, especialmente reuniones entre universidades. Aunque la mayoría de estas propuestas\_ no llegaron a traducirse en acciones concretas, sí podemos considerarlas como -antecedentes de planeación de la educación superior.

Así tenemos que a partir de 1940 se realizan una serie de reuniones de rectores y directores de universidades e institutos de educación superior, y es hasta 1950 que se constituye una asociación civil: la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES). Casi de manera paralela surge la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), y en 1963 el Instituto Internacional de Planeación Educativa de la UNESCO.

En 1968 se crea, como organismo de la ANUIES, el Centro de Planeación\_ Nacional de la Educación Superior con la finalidad de elaborar un Plan Nacional de Educación Superior. Este centro elabora un "Diagnóstico de la Educación Superior". Con todo y lo importante de este diagnóstico, éste sólo representó una fase del plan, el cual no llegó a ser realizado.

Se puede considerar que es a partir de las reuniones de la ANUIES de 1971 que se empiezan a tomar acuerdo formales relativos a la creación de un sistema nacional de equivalencias y créditos comunes; la preparación de material didáctico; el establecimiento de un sistema nacional de exámenes, de salidas laterales y de estudios terminales en el nivel medio superior; la creación de un programa nacional de formación de profesores; reformas a la Ley Federal de Educación, y diversas disposiciones legales relacionadas con la educación superior. De estos acuerdos se derivaron acciones diversas en cada una de las institucio-

De estos acuerdos se derivaron acciones diversas en cada una de las institucio-nes y programas globales coordinados por la Secretaría General Ejecutiva de la\_
ANUIES.

La ANUIES, en colaboración con la SEP, inicia durante 1977 la prepara--ción de un documento donde se presenta el Plan Nacional de Educación Superior
(PNES) y la creación del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SNPPES), que es reconocido y aprobado en la XVIII Reunión de
la ANUIES, en la ciudad de Puebla.

Dicho documento es considerado como el punto de partida para el establecimiento de una infraestructura organizativa a través de mecanismos de coordinación que pretenden propiciar, a partir de entonces "la realización de una serie de acciones tendientes a establecer un proceso sistemático y permanente de la planeación de la educación superior a niveles nacional, regional, estatal e institucional". (2)

Una vez que hemos hablado de los que podemos considerar como algunos antecedentes de la planeación educativa en México; hablaremos ahora de los pla

<sup>(2)</sup> ANUIES. La planeación de la Educación Superior en México. México, 1979.

nes que surgieron en los dos últimos sexenios. Es decir, abordaremos lo relativo - al Plan Nacional de Educación Superior del sexenio de José López Portillo, y del\_ Plan Nacional de Desarrollo de Miguel de la Madrid -en lo relativo a la educación, y principalmente a la educación superior. No entraremos aquí todavía a la presentación y al análisis del Programa actual, el cual es motivo central de análisis de la presente tésis, mismo que se abordará a partir del tercer capítulo.

### Plan Nacional de Educación Superior.

Este Plan se estructuró a partir de dos objetivos generales:

"Consolidar un sistema nacional de Educación Superior capaz de contribuír al progreso económico, social y cultural, científico y tecnológico del país, a través\_ de la superación académica, del uso eficiente de los recursos y de la vinculación\_ de sus programas con los problemas nacionales, y

"Elaborar planes y programas institucionales, estatales, regionales y nacionales a fin de promover el mejoramiento de la educación superior y contribuír a la\_ adecuación de este nivel educativo a los requerimientos del desarrollo del país". \_ (3).

En este Plan se prevé que:

"... la educación superior habrá de jugar un papel muy importante en la -próxima década, en los procesos de crecimiento de la economía nacional. Específicamente, por lo que se refiere a la elevación de los niveles de productividad, la educación superior deberá de ser un factor de primer orden al contribuír en la profesionalización de muchos trabajadores técnicos comprendidos en las diver-sas áreas de la economía y, también por las innovaciones tecnológicas que pue-dan desarrollar los profesionales egresados del propio sistema de educación superior". (4)

Como puede desprenderse del análisis de lo anterior, la prioridad en la po--

<sup>(3)</sup> Op. cit., p. 52.

<sup>(4)</sup> Ibidem, p. 57.

lítica hacia la educación superior consiste en vincular a la universidad con el aparato productivo, y es a partir de aquí como se puede entender la búsqueda de adecuación de la educación superior a las llamadas "necesidades de la sociedad".

La concepción que subyace en esta política modernizadora parte de algunos\_ supuestos de la teoría del capital humano y de una concepción funcionalista de -la sociedad, según los cuales las inversiones en educación que un país realiza repercuten en el crecimiento económico y en la movilidad social.

Esta concepción se explicita en la siguiente afirmación:

"... la educación ha colaborado de manera importante en el desarrollo económico nacional... El resultado obtenido (del aumento de la escolaridad de la población) es que los conocimientos, habilidades y destrezas, derivados de la escolaridad, han influído notablemente en los indicadores de productividad de las principales actividades económicas... Para el caso de México se ha indicado que lastasas de rendimiento de la inversión en la educación superan a las correspondientes del capital aplicado en inversiones físicas; que el factor educativo contribuyó al crecimiento del producto nacional durante los años 1940-1960, en una proporción que varía del 8.9% al 13.1%; o bien, que el desarrollo escolar ha favorecido el proceso de industrialización al preparar en mejor forma a un mayor número de personas". (5)

Como lo establece Olac Fuentes: "El PNES conllevó un proyecto moderniza dor-eficientista, con el acento puesto en la "refuncionalización" de la educación superior al modelo de desarrollo del país". (6)

### Plan Nacional de Desarrollo.

Antes de abordar lo relativo al Plan que se introdujo en el sexenio de Mi-guel de la Madrid, debe mencionarse que la situación económica del país con que

<sup>(5)</sup> Ibidem, p. 62.

<sup>(6)</sup> Fuentes M., Olac. 'Educación Pública y Sociedad', en México Hoy, Ed. Siglo XXI, México, 1979, p. 82.

se encontró el nuevo gobierno a finales de 1982 era difícil, tal como se percibe\_ en los siguientes datos:

- ٠..
- -La tasa de desempleo se duplicó, alcanzando niveles del 8%, y con una tendencia al deterioro creciente del mercado laboral.
- -Se inició una fuerte recesión en la producción en diversos sectores: la agricultura se contrajo, requiriéndose de una alta importación de alimentos; la industria manufacturera se redujo drásticamente con una caída de más del 7%, mientras que la construcción decayó casi 14%.
- -Muchas empresas se encontraron en la situación de no poder seguir operando por carecer de capital de trabajo y de divisas para importar insumos o hacer frente al servicio de su deuda.
- -En unos cuantos meses la inflación se aceleró vertiginosamente: pasó de tasas anuales del 40% a tasas de más del 100% en el segundo semestre de 1982.
- -El producto interno bruto se contrajo, cayó el ahorro interno, reduciéndose drás ticamente la posibilidad de recursos.
- -El déficit del sector público fue superior al 15% del PIB, y el peso de la deuda era desproporcionado: 40 centavos por cada peso gastado" (7)

Según Javier Mendoza y otros: "Todo ello repercutió en una disminución generalizada del nivel de vida de la población, en un incremento de la marginación social, en un aumento de las tensiones sociales y laborales, con manifestaciones\_ de descontento, durante 1983, frente a la política contraccionista implantada por el nuevo régimen.

La estrategia diseñada para salir de la crisis se sustenta en el estricto control del gasto público, a diferencia de lo acontecido en la última década. La política del gobierno para enfrentar la crisis se finca básicamente en medidas mone taristas y financieras; con ellas se pretende reducir la inflación, o por lo menos\_

<sup>(7)</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, S.P.P., México, 1983, p. 103.

controlarla en límites manejables, con el impulso implícito de una recesión en el corto plazo. El Programa Inmediato de Reordenación Económica, previo a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, tiene dos prioridades: el pago de la deuda externa y la disminución del déficit presupuestal del gobierno federal, ello dentro del marco de negociación crediticia que se tuvo con el Fondo Monetario\_Internacional". (8)

Las nuevas condiciones económicas del país a partir de 1982, así como la política implantada por el nuevo gobierno, repercuten definitivamente en el desa
rrollo de la educación superior. Ante la creciente demanda de educación superior,
el Estado dispuso de menores recursos para ampliar la infraestructura educativa,
crear nuevas instituciones y mantener los subsidios de las universidades, dentro del marco de austeridad.

La política de austeridad del gasto público puesta en marcha en 1982 tuvo\_ repercusiones directas en el aspecto del financiamiento de las universidades pú--blicas. La crisis del financiamiento no es privativa de la educación superior; ella se presenta en el conjunto del sistema educativo: frente a un 62% de crecimiento promedio anual del gasto educativo entre 1981 y 1982, en 1983 éste se reduce a un 20%, cifra que representa una quinta parte de la tasa inflacionaria de este año. (9) La disminución de los recursos, en términos reales, salta a la vista.

Los lineamientos de política educativa que se presentan dentro del Plan Nacional de Desarrollo, parten del marco formado por la estrategia de desarrollo de reordenación económica tal como se definen en el texto del Plan. La educa---

<sup>(8)</sup> Mendoza Rojas, Javier; et. al. La Planeación de la Educación Superior. Discurso y Realidad Universitaria. Ed. Nuevomar, México, la. edición, ---1986.

<sup>(9)</sup> De la Madrid, Miguel. Primer Informe de Gobierno. Anexo - sector educativo.

ción ocupa una pieza clave como medio de producir estos cambios a mediano y - largo plazo.

En el texto del PND se señalan diversos lineamientos de estrategia para el desarrollo de la educación superior a futuro; como son el "vincular más estrictamente los planes y programas de la educación superior con las necesidades de de sarrollo de la sociedad." (10)

Se percibe, entonces, que los lineamientos señalados en el PND apuntan a un proyecto de desarrollo de la educación superior en donde se privilegia la "calidad" sobre la cantidad. En función de los "esfuerzos realizados en favor de la calidad y de la eficiencia" -términos que discutirémos más adelante-; se pretende establecer criterios de asignación de los recursos. Se menciona, también, -- que se daría prioridad a aquellos proyectos concretos, evaluables y presentados - de acuerdo a los requerimientos técnicos de la SEP.

Es precisamente a través del financiamiento como el Estado pretende corregir los errores y vicios del pasado, propósitos que están presentes tanto en el -PND como en diversos pronunciamientos de funcionarios públicos de ese momento:

"... porque hay universidades que presentan un número de alumnos increíble e inclusive hacen campañas de suscripción fundando seudoescuelas, a base sobre todo de los preparatorianos y entonces quieren que se les den recursos de acuerdo con el número y esto no es posible, pues tenemos que fijarles ciertos criterios en los que impere la calidad académica". (11)

Después de señalar las líneas generales de acción, el PND termina haciendo el señalamiento de que es indispensable establecer sistemas que evalúen la -correspondencia entre la asignación de recursos y los resultados con ellos obtenidos. Así vemos que calidad, financiamiento, evaluación y eficiencia son tópicos

<sup>(10)</sup> Plan Nacional de Desarrollo, Op. Cit. pp. 216-219.

<sup>(11)</sup> Entrevista con el Secretario de Educación Pública, Jesús Reyes Heroles, concedida al periódico Excélsior el 9 de Octubre de 1983, p. 4.

que se articulan en el Plan bajo el propósito de racionalizar el crecimiento y de sarrollo de la educación superior.

Como hemos visto en la exposición de objetivos, líneas generales de acción y demás características del PND, aquí ya se introducen conceptos que aunque no son nuevos, sí pretenden resaltarse como elementos novedosos, tales como la calidad, eficiencia y evaluación.

Sin embargo, a pesar de que en el plano formal surgen este tipo de catego rías, vemos que no se crearon las instancias para darle un seguimiento a lo esta blecido en el Plan, como veremos más adelante.

### 2. LA EDUCACION SUPERIOR DE MEXICO EN LA ACTUALIDAD.

2.1. Conformación de la Educación Superior.

Para el desarrollo de este capítulo nos estaremos refiriendo principalmente\_ al Programa para la Modernización Educativa, a menos que se mencione alguna\_ otra fuente.

En el capítulo 7 del mencionado Programa se aborda lo relativo a la educación superior, en donde se establece que en México existen dos grandes vertientes de la educación superior, como lo son la educación superior tecnológica y la universitaria.

La educación superior tecnológica pública se imparte en el Instituto Politéc nico Nacional, los institutos tecnológicos (industriales, agropecuarios, forestales\_ y del mar) y el Centro de Educación Tecnológica Industrial, instituciones todas - ellas de carácter federal.

La educación superior universitaria pública se atiende en instituciones federales y estatales, autónomas y desconcentradas, públicas y privadas. (Véase Cuadro No.1).

Como es bien sabido-continúa el PME- las universidades tienen los fines de educar, investigar y difundir y extender los beneficios de la cultura. Las leyes que dieron origen a las universidades públicas también les otorgaron su régimen de gobierno; las autónomas, bajo los principios de la libertad de cátedra y de in vestigación, determinan sus planes y programas, fijan los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, administran su patrimonio, así como la elección de sus integrantes de sus órganos de gobierno.

Menciona el PME que las instituciones privadas forman parte del sistema de educación superior, y dependen para su funcionamiento del régimen jurídico de - su incorporación a la federación, los estados o las universidades públicas autónomas.

Ambos sistemas que hemos mencionado -tecnológico y universitario están -

agrupados en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES) y participan con el Estado, así como en las instancias esta tales, regionales y nacional de planeación, tal como ya se ha expuesto en el Ca pítulo anterior.

Consecuentemente -nos dice el PME- la modernización educativa cobra en este ámbito el carácter de una acción convergente, resultado de las iniciativas de las autoridades, de los esfuerzos que realice cada institución y de las líneas\_ de concertación adoptadas por los integrantes del sistema de educación superior.

El propósito de la modernización -continúa el PME- consiste en apoyar las\_ acciones que permiten a dichas instituciones cumplir mejor con sus fines, vincu-lando sus actividades a los requerimientos del desarrollo nacional; concertar políticas comunes para la atención de la demanda educativa; impulsar la evaluación de su trabajo para emprender la reordenación interna y la racionalización que co rrespondan; y responder a las exigencias del desarrollo científico, tecnológico y\_ social subrayando la importancia en la formación profesional de una educación -- teórica y práctica, flexible, fundada en el dominio de los métodos y en la capacidad de autoaprendizaje mediante procedimientos que fomenten el trabajo personal y de grupo.

Por último, señala el programa, que las instituciones de educación superior han formulado un Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior\_(PROIDES) y la ANUIES, que las congrega, ha producido un documento de participación en la modernización educativa (1) que precisa los mecanismos de coordinación y los objetivos de modernización que las propias instituciones hacen suyos.

Menciona el PME que: "El gobierno federal apoya estas iniciativas cuya -concertación se realiza por conducto de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), los consejos regionales (CORPES) y las

ANUIES. "Declaraciones y aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior", México, 1989.

comisiones estatales (COEPES)." (2)

### 2.2. Elementos de Diagnóstico.

En las dos últimas décadas dice el PME- se ha realizado un esfuerzo extraordinario en materia de educación superior. La matrícula total, incluyendo la de educación normal, pasó de 271,275 alumnos en 1970 a 1'256,942 en 1989. En el mismo lapso, el número de maestros pasó de 25,056 a 128,481; y el de establecimientos de 385 a 1,999 en el mismo período. (Véase Cuadros Nos. 4 y 5).

Durante ese período se ha integrado un sistema nacional que ha facilitado descentralizar la atención a la demanda mediante la creación de una extensa red de instituciones. En el año escolar 1988-1989, 58% de los egresados del bachillerato inició estudios de licenciatura tecnológica y universitaria; del total de alum nos en este nivel, 14% fue atendido por instituciones tecnológicas federales, 56% por las universidades autónomas, 13% por las dependientes de los gobiernos estatales y 16% por las particulares. Los sistemas abiertos recibieron cerca de ochomil alumnos. (Véase Cuadro No. 3).

Menciona el Programa -tal como ya lo hemos señalado anteriormente- que a las grandes metas cuantitativas de atención de la demanda se agregan hoy metas <u>cualitativas</u> inaplazables. "Así lo exigen la consolidación del sistema, el dina mismo del desarrollo contemporáneo y el proceso de modernización del país." (3)

### 2.3. Características de la Educación Superior Universitaria.

El PME menciona que en el período 1970-1979 la matrícula de educación -superior universitaria creció casi tres veces y media, pasando de 207 mil a cerca de 710 mil alumnos, lo que indudablemente constituyó un logro significativo.\_
(Véase Cuadro No. 6)

Lo anterior coincidió con el nacimiento de nuevas instituciones y la acelera

<sup>(2)</sup> Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, Poder Ejecutivo Federal, México, 1989, pp. 123-125.

<sup>(3)</sup> Ibidem, p. 26.

da expansión de las ya existentes. Este proceso produjo desequilibrios académicos en detrimento de la calidad educativa.

La gestión de complejos servicios en expansión -continúa el PME-, la inter-gración de los cuerpos docentes y la ampliación de su infraestructura académica\_ plantearon severos problemas. Por otra parte, nos dice el Programa, el dinamismo de los conocimientos ha puesto de relieve la insuficiente flexibilidad de los planes académicos.

El acelerado crecimiento de la matrícula ha redundado en un deterioro de - la calidad de la educación. Asimismo, se advierte una insuficiente relación con\_ los sectores sociales y productivos de las regiones respectivas, y se estima desea ble una interacción armónica para el planteamiento y solución de sus problemas\_ prácticos.

El PME señala que la distribución de la matrícula de licenciatura por área de conocimiento (Véase Cuadro No. 7) muestra desequilibrios preocupantes. Pare ce necesario contar con una política de formación de recursos humanos, de orien tación vocacional y desarrollo de los programas de estudios, ya que la matrícula nacional concentra casi el 50% en el área de ciencias sociales y administrativas, y menos del 3% en las ciencias básicas y en las humanidades. (Cuadro No. 8).

Las universidades -continúa el PME- han planteado la necesidad de contar -con mecanismos de contar con mecanismos idóneos de planeación que permitan -diversificar sus ingresos y reordenar su funcionamiento interno. Conviene -dice -el Programa- una política de formación, reconocimiento y promoción de maes---tros que posibilite enriquecer la planta docente con profesores de carrera con es tudios de posgrado y con profesionales en ejercicio y capacitados para las tareas docentes.

Establece el PME que el desarrollo cualitativo es prioritario. Frente a esta situación las universidades han formulado una estrategia de superación académica descrita en el PROIDES.

### 3. LA EVALUACION COMO ESTRATEGIA EDUCATIVA DE LOS AÑOS 90

Existen muchos criterios, definiciones, apreciaciones en cuanto a la evaluación; pero para decirlo de manera sencilla podemos decir que evaluar significa -emitir un juicio sobre el valor de algo; esto es, apreciarlo a través de la consideración cuidadosa de sus cualidades. Este concepto introduce la cuestión de qué
cualidades han de ser tenidas en cuenta y por qué medio (escala) se determinará
la magnitud en que ellas se hallan presentes y cuáles criterios juzgarán críticas tales magnitudes.

El proceso de evaluación encuentra su operatividad en los procedimientos utilizados. Algunos de ellos serán preferibles a otros sobre la base de su rigor lógico y la representatividad de lo que se quiere medir.

Una de las características que teóricamente deberá reunir la evaluación para ser realmente fiel, es la cuestión de la "objetividad". Este término no se refiere al conocimiento o comprensión de los fenómenos como totalidades o en suesencia. La comprensión de la totalidad es una empresa irrealizable que hasta la fecha no ha sido resuelta.

Por otra parte, la captación de la esencia de los objetos, ha sido descarta da históricamente como imposible, dado que el sujeto que conoce o evalúa no --puede prescindir de su subjetividad. Y de este modo, no puede comprender la co
sa en sí.

Por objetividad se entiende, entonces, el acuerdo social respecto del juicio que se base en la posibilidad de repetir las acciones y operaciones que levaron a él para garantizar que existe una relación estable entre ellas, el juicio y el objeto. Esto es, la objetividad por la acción empírica.

Un criterio más conveniente para la elección de ciertos procedimientos se\_ refiere -desde el punto de vista administrativo- a su nivel de productividad para mejorar los sistemas en que se dé la evaluación.

Así pues, desde el punto de vista administrativo (y en particular de la em-

presa privada) tenemos que la evaluación consiste básicamente en la medición y corrección del desempeño para asegurar que los objetivos de la empresa y los --planes diseñados para lograrlos están siendo llevados a cabo. El control en la -empresa implica, básicamente, tres etapas:

1) determinación de normas; 2) medición del desempeño con estas normas y 3)\_corrección de las variaciones de normas y planes.

Un aspecto importante dentro de esta fase del proceso administrativo es el relativo a la retroalimentación. Los sistemas simples de retroalimentación mi den los resultados de un proceso, con lo cual alimentan al sistema o miden lo que se introduce como acciones correctivas de un sistema para obtener los resultados deseados. (1)

Ahora bien, situándonos en el plano de la evaluación educativa, encontramos que puede haber diferentes tipos de evaluaciones, dependiendo lo que se de
see evaluar; que puede ir desde el rendimiento escolar, pasando por el currículum, hasta llegar a la evaluación de las instituciones educativas. Este último ti
po de evaluación es el que para nuestro caso es el más directamente relacionado a los propósitos del presente estudio.

La evaluación del rendimiento escolar se aplica, fundamentalmente, al procedimiento de enseñanza y sus efectos sobre el aprendizaje, a los métodos empleados por el docente y sus acciones, y a la manera como se propician mejores aprendizajes. Finalmente, orienta las acciones mismas del alumno con el propósito de promover su propio aprendizaje, esto es, el tipo de estrategias que és te puede manejar.

La evaluación curricular busca determinar coherencia entre el contenido de la enseñanza, su estructuración, las necesidades e interéses del alumno, y los métodos y medios empleados en la aplicación del currículum. Pero fundamental-

Koontz y O'Donnell. Elementos de Administración. 3a. edición, 2a. edición en español. Ed. McGraw Hill, México, 1983, p.p. 514-517

mente busca la adecuación y conveniencia de los fines propuestos por el currículum como metas deseables de la educación y las necesidades sociales inscritas en planes de desarrollo congruente con la evolución histórica de la sociedad.

Por último, la evaluación institucional atiende las relaciones de pertinencia\_ existentes entre tipo, cantidad y organización de recursos destinados al apoyo educativo, para el funcionamiento de las instituciones educativas y la consecución\_ de sus fines. (2)

Una vez que hemos expuesto los conceptos teóricos básicos de la evaluación así como en particular la evaluación educativa y sus diferentes niveles y características; pasaremos a hablar acerca de algunos elementos importantes que se presentan en la evaluación de la educación superior.

Teóricamente, como hemos visto, desde el momento en que el gobierno asu me la tarea de garantizar el financiamiento de la educación superior, así como la de definir el marco legal y administrativo en el que se desenvolverían las instituciones, la evaluación se convierte en un aspecto importante; aunque -como - hemos apuntado también- no han existido siempre los elementos para medir o calificar los resultados de los planes y programas que se han venido presentando a lo largo de la educación en México.

De acuerdo a varios autores, debe distinguirse entre una evaluación para el mantenimiento del sistema y, por otro lado, la evaluación dirigida al cambio estratégico.

La primera es una función relativamente ritunaria, asociada con la negocia ción del presupuesto anual. La asignación de recursos, ya sean monetarios o de otro tipo, requiere del análisis de las necesidades del sistema para sostener la capacidad de la educación superior en su objetivo de cumplir las metas fijadas,

<sup>(2)</sup> Véase Acuña Escobar, Carlos. "Evaluación Educativa: Base de las decisiones\_ pedagógicas", en Revista Perfiles Educativos, Centro de Investigaciones y -Servicios Educativos (CISE), UNAM, Julio-Diciembre 1989, p.p. 14-16.

tanto en términos del número total de alumnos, y su distribución en los diferentes campos del conocimiento; o de las prioridades de investigación que en las dis tintas etapas se han señalado.

La evaluación estratégica, como lo indica su nombre, tiene como propósito el diseño de metas a largo plazo para el sistema de educación superior y la estimación de los recursos financieros, de personal y equipo necesarios para realizarlos. La función global de la evaluación estratégica es valorar el desempeño previo de una dimensión específica de la política nacional, con la idea de realizar cambios mayores a la luz de los resultados encontrados. El foco de dicha eva luación está generalmente en cuestiones de gran amplitud, como son los siguientes: el acceso estudiantil y la apertura de la educación superior a grupos hasta ahora excluídos; la distribución espacial, en el país, de la educación superior o tipos particulares de ella; la estructura, duración y equilibrio de diferentes áreas disciplinarias; una política nacional de formación de cuadros, etc.

Según un importante estudioso de la educación en Europa: "... la evaluación estratégica busca corregir las deficiencias visibles de un sistema estable me diante el replanteamiento de los objetivos bajo los cuales el sistema subsecuentemente reformado debería operar, de modo que la evaluación estratégica misma operaría sólo cuando el punto de crisis ha sido alcanzado en el orden establecido. Así considerada, esta evaluación está situada al inicio de la reforma.

Por otro lado, la evaluación <u>a posteriori</u> busca dilucidar hasta qué punto las metas han sido cumplidas, no estableciendo las condiciones previas, sino certificando el grado de realización de los objetivos generales a través de la evaluación del <u>producto</u>. No se propone, como tiende a ser el caso en la evaluación a priori, que las metas en tanto productos pueden cumplirse al relacionar objetivos y recursos, sino que parte del supuesto de que el cumplimiento de las metas es más probable si la asignación de recursos es subsecuente y dependiente de la medida en la cual un establecimiento satisface ciertos criterios específicos. Así,

la evaluación a posteriori opera mediante el control del producto, no mediante el control del proceso. Este viraje hacia el control del proceso hacia el producto como modo de "timonear" la educación superior más estrechamente hacia las prioridades nacionales, es uno de los desenvolvimientos más importantes en el -campo de la educación superior desde el surgimiento de la educación de masas. En primer lugar, representa un giro en la manera de enfrentar la absorbente -preocupación por la cuestión de los insumos en la relación entre educación superior, sociedad y economía -principalmente los relativos a oferta y acceso escolar igualdad y equidad sociales- que tendían a predominar en la fase en que la institución de educación superior evolucionaba del estado de élite al posterior estado de masas. En segundo lugar, porque al concentrarse en las salidas -en su adecua ción a la luz de los requerimientos de la economía nacional y por tanto en su calidad- redefine el propósito de la educación superior, ya no en relación con la demanda individual, sino en ajuste con las necesidades percibidas del mercado. En tercer lugar, porque proporciona un poderoso instrumento mediante el cual la política pública puede regular la respuesta de las instituciones individuales." (3)

### Evaluación Institucional en México.

Una vez que hemos hablado un poco acerca de la evaluación educativa, y\_ en particular de la evaluación de la educación superior; así como de algunos de sus preceptos teóricos, pasarémos a considerar algunas de las experiencias de evaluación institucional en nuestro país.

A partir de los años setenta, las Instituciones de Educación Superior (IES)\_
consideraron necesario definir las pautas de su desarrollo de manera más racional y planificada. Esta necesidad estuvo motivada por la escasez de recursos que
ya desde ese tiempo -como mencionábamos en el Capítulo 2- se hacía sentir en\_

<sup>(3)</sup> Neave, Guy. "La educación superior bajo la evaluación estatal (tendencias en Europa Occidental 1986-1988), en Revista Universidad Futura, UAM-Azca potzalco, México, otoño 1990, pp. 4-7.

toda la educación en general, y por la demanda masiva de educación superior, -que implicaba un crecimiento sostenido, en todos los órdenes, de las universida--des.

Bajo las condiciones antes expuestas, comenzaron a desarrollarse mecanismos de autoevaluación institucional (AI), con el fin de identificar los elementos y las situaciones que caracterizaban, en momentos determinados, el estado de las IES. La idea era que con base en el conocimiento fiel de las condiciones de las instituciones, se podrían establecer lineamientos para su consolidación y procedimientos eficaces para hacer frente a sus problemas.

A un primer acercamiento de evaluación institucional se les denominó autoes tudios, que dieron coherencia a un conjunto de procedimientos y de ideas para or ganizar programas de desarrollo de las IES. Estos autoestudios estuvieron vigentes toda la década de los setenta y su práctica dió base para crear después modelos\_alternativos.

De manera sucinta puede decirse que los autoestudios son modelos de planea ción institucional que integran, bajo un mismo concepto y un mismo proceso, actividades que con anterioridad se ejecutaban de manera aislada, tales como: diagnósticos, provectos, evaluaciones, etc.

El objetivo de estos autoestudios era diagnosticar el estado de desarrollo de las funciones universitarias, es decir, detectar las variables que afectaban de manera determinante a la docencia -principalmente- y a la investigación y a la extensión, para posteriormente, programar cambios a esas variables, de una manera participativa y racional.

Uno de los modelos más representativos es el de la técnica del autoestudio\_ asesorado. Este modelo fue diseñado por Pablo Latapí y sus colaboradores en cua tro instituciones de educación superior. Cada autoestudio respondía a necesidades y motivaciones, diferentes entre sí, de cada IES, tendientes a la racionalización\_ de sus actividades. (4) Los autoestudios, en este caso, perseguian dos objetivos: elaborar un plan\_ de desarrollo y capacitar a la institución para regular su futuro.

El siguiente diagrama describe el modelo de planeación en el que se basaron los autoestudios:

# Información Diagnóstico Objetivos Análisis de recursos Alternativas Decisiones Implantación Programación

TECNICA DE AUTOESTUDIO ASESORADO

El procedimiento aplicado era el siguiente: primero, se procedía a realizar un diagnóstico mediante la aplicación de las premisas generales de toda la evalua ción, la comparación entre los objetivos institucionales y la situación concreta -- del estado en que se encontraba la institución en el momento del autoestudio.

Basados en el diagnóstico, se diseñaban alternativas de acción, considerando los recursos disponibles. El proceso sucesivo es similar a otros modelos de planea ción: toma de decisiones, programación, implantación y evaluación de la efectividad de las acciones programadas.

<sup>(4)</sup> Latapí, Pablo. "Cuatro autoestudios asesorados: la experiencia del Centro de estudios Educativos, A.C." en Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Vol. XII, No. 1, México, 1982, pp. 43-55.

Para caracterizar la situación actual de la institución se procedía a buscar información relevante al caso, de manera comprensiva. Para tal efecto se realizaban entrevistas, se formaban comisiones, se analizaban estadísticamente información demográfica u obtenida por encuestas, etc.

Una vez hecho esto se tomaban decisiones con respecto a cinco áreas, definidas por sus características de integralidad: organizativa, académica, proyección externa, factores externos y financieros.

Con respecto a los objetivos perseguidos por los autoestudios, los resultados fueron los siguientes: todas las IES integraron un programa de desarrollo, los --cuales tuvieron un impacto en acciones concretas pero parciales, desde el punto de vista institucional. En cuanto a la capacitación del personal institucional so-bre las cuestiones de planeación y evaluación no se obtuvo un impacto satisfacto rio.

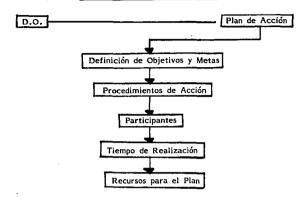
Otro de los modelos utilizados en los setentas, y que aún se sigue aplicando en algunos sistemas escolares, es el Diagnóstico Operacional (DO) de Aguilar\_ y Block. (5)

El modelo parte de concepciones de la administración de empresas dirigidas a la optimización de recursos y satisfacción de necesidades sociales de consumo.

El Diagnóstico Operacional se define como el análisis de la situación actual de una institución que permite definir los principales problemas que afronta. El\_DO, al igual que los autoestudios que hemos mencionado antes, se inscriben den tro de los procedimientos generales de planeación cuyo esquema es el siguiente:

<sup>(5)</sup> Aguilar, J.A. y Block, Alberto. Planeación Escolar y Formulación de Proyectos, Ed. Trillas, México, 1977, pp. 149-152.

### EL DIAGNOSTICO OPERACIONAL



El instrumental técnico propuesto para el desarrollo del DO (cuestionarios con preguntas cerradas, definición de indicadores que establecen relaciones proporcionales, etc.), permiten establecer una ponderación del grado de deficiencia general y por áreas de la institución y graficar los grados de deficiencias.

Dicho instrumental técnico está diseñado para establecer una Evaluación de la operación de la Institución. La evaluación, bajo los conceptos manejados por los autores, es un proceso de verificación (retroalimentación) de la satisfacción de necesidades sociales; para realizar el proceso se miden los insumos (recursos disponibles), procesos (operación de la Institución) y resultados (grados de Satisfacción). (6)

A principios de los años ochenta la situación económica prevaleciente -como ya se han apuntado con anterioridad- obligó al gobierno a proponer una serie

<sup>(6)</sup> Para un análisis más exhaustivo de los modelos de autoevaluación institucional, refiérase al estudio de Carranza C., Carmen y Fernández L., Alfredo\_"Experiencias en la autoevaluación institucional en México", en Revista de la Educación Superior (ANUIES), No. 69, Enero-Marzo 1989, México, pp. 75-103.

de medidas orientadas a racionalizar el gasto público. En el campo de la educación superior, la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) sugería la posibilidad de emplear un mecanismo de evaluación mediante el cual se relacionaba la asignación de una parte del subsidio público de las IES,
con el cumplimiento de un conjunto de criterios sobre su estructura y funcionamiento. Si bien -de acuerdo con la SESIC- "el propósito sustancial de la medida
implicaba una preocupación por elevar la calidad de la educación superior", la es
tructura, contenido y procedimientos de la propuesta no eran totalmente compartidos por la comunidad universitaria.

Un aspecto importante que fue motivo de debate fue el relacionado con el sujeto de la evaluación, dado que la proposición de la SESIC implicaba que ese organismo dictaminaría sobre el estado de las instituciones poniendo en entredicho el ejercicio de la autonomía. El procedimiento adolecía de varias carencias, tales como el hecho de que no atendía directamente a la definición que tenían de sí mismas las instituciones y empleaba de manera uniforme los criterios sin considerar los diferentes niveles de desarrollo de las IES. Además de lo anterior, el contenido mismo de la propuesta era discutible debido a que, entre otras cosas, no existía un programa integral de desarrollo de la educación compartido entre las instituciones que sirviera para interpretar el significado de los criterios propuestos; así, por ejemplo, siendo el concepto de "calidad" el elemento central de la propuesta, y al poseer este término múltiples significados -sobre todo en el ámbito educativo- era difícil que las IES compartieran la concepción de calidad implícita en los indicadores sugeridos.

En este contexto se produjo la necesidad de crear un mecanismo autónomo para la ponderación de la asignación presupuestaria, basado en el autoconocimien to de las necesidades de desarrollo y carencias de operación.

De esta forma en febrero de 1984, dentro de la VII Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, en la ciudad de Culiacán, se analiza la cuestión de la "Evaluación de la Educación Superior en México", en donde se abordan, entre otros, los criterios, indicadores y procedimientos para la evaluación de la educación superior. De ahí se desprende lo siguiente:

"La evaluación en la educación superior es un proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla - mediante información relevante, y que como resultado proporciona juicios de valor que sustentan la consecuente toma de decisiones." (7)

Al referirse aquí el concepto de evaluación a la identificación, análisis y explicación de una problemática a través de información relevante, se está supo niendo la posibilidad de establecer una comparación entre una situación actual y una deseada. Por ello, en esta reunión se sugirió como propuesta metodológica emplear un modelo general que permitiera identificar, analizar y explicar el funcionamiento de las IES y las características sociales específicas de su entorno.

El modelo de autoevaluación propuesto, se fundamenta -según la ANUIES - en una concepción dinámica del funcionamiento de las instituciones de educación superior, en donde cada una de ellas, en base al marco jurídico que posee y de acuerdo a su contexto particular, tiene la posibilidad de analizar la medida en - que el desarrollo alcanzado en sus funciones se relaciona con un proyecto de institución, sea éste explícito o implícito.

Dentro del análisis de los recursos se propone considerar dos niveles: uno que se refiere a la congruencia externa y el otro a la interna. A través de estos análisis se busca conocer la relación existente entre las necesidades del enterno y el perfil de la institución, considerando este último como el conjunto de programas y acciones que pretende llevar a cabo la institución. Y por otro lado, la relación que se establece entre el perfil institucional y lo que en realidad contiene cada programa y proyecto.

<sup>(7)</sup> ANUIES. "La Evaluación de la Educación Superior en México", en Revista\_ de Educación Superior, No. 49, México, 1984, p. 14.

Hay que mencionar que también se proponen otros dos criterios para el ana lisis de los resultados: uno para valorar la eficacia externa y otro para la interna. Se busca con esto tener información tanto de los avances logrados en cada uno de los aspectos focales (docencia, investigación, difusión y extensión, norma tividad, financiamiento, planeación, apoyo académico y administrativo) considera dos en el análisis, como del impacto ejercido sobre el entorno, de aquellos productos destinados a colaborar con la solución de la problemática y necesidades — que presenta la sociedad.

Finalmente, dentro del modelo que estamos analizando, se considera indispensable que se realice un análisis sobre la eficiencia del funcionamiento institucional, buscando relacionar los costos de la operación de cada una de las funciones con los resultados obtenidos. (8)

Una vez que hemos hablado brevemente de la evaluación de la educación su perior, las características y modelos que ha adquirido en las últimas décadas, — llegamos a la conclusión de que es importante que se aplique de manera continua una evaluación institucional en las Instituciones de Educación Superior. En - lo que respecta a esta década de los noventa, el Programa para la Moderniza-ción Educativa, en lo relativo a la modernización de la evaluación, establece lo siguiente:

"Para apoyar las acciones de modernización del sector, deberá integrarse - el sistema nacional de evaluación educativa como punto de convergencia de to-- das las acciones de evaluación que se realicen en el país, con objeto de disponer de la información que permita a nivel local racionalizar el funcionamiento del -- sistema, oportuna y efectivamente, y a nivel nacional orientar la política educativa". (9)

<sup>(8)</sup> ANUIES, Op. Cit., No. 69, pp. 82-85.

<sup>(9)</sup> Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, Poder Ejecutivo Federal, México, 1989, pp. 181-182.

Dentro de este Programa se habla de cinco líneas de evaluación que habrán de conformar el sistema nacional de evaluación educativo; tema que se abordará ampliamente en el Capítulo 5.

Tal como hemos venido planteando con anterioridad, cada vez es más sentida y urgente la necesidad de mejorar la calidad y ampliación de la cobertura de las instituciones de educación superior. Estos reclamos vienen desde dentro y fue ra del sector educativo; para decirlo de manera sucintã -a reserva de ampliarlomás adelante- la eficacia de nuestras instituciones de educación superior se cuestiona hoy más que nunca. Sin embargo, se perfila para la presente década el hecho de que la evaluación global e integral debe ser una práctica constante y sistemática en cada institución educativa.

Así pues, tenemos que en julio de 1990 se realizó en Tampico, Tamps., - la IX Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional\_ de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES). Dedicada a la\_ cuestión de la evaluación institucional, esta reunión -como señalan muchos observadores- puede ser una de las más influyentes en la historia reciente de la educación superior en el país, dado que inicia una nueva etapa en materia de política de crecimiento institucional y de financiamiento público para el sector.

Como resultado de dicha reunión surgió el documento <u>Propuestas de lineamientos para la evaluación de la educación superior</u>, preparado por la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES y aprobado por los rectores y directores asistentes a la Reunión. Este documento introduce modificaciones sustanciales, de criterio, de procedimiento, así como en relación a los efectos financieros de la evaluación.

Debido a la importancia que para las Instituciones de Educación Superior --y en particular de la UNAM- representa este documento, transcribimos a continuación el apartado relativo a la estrategia de evaluación.

Estrategia para la Evaluación de la Educación Superior.

Estrategia para la Evaluación de la Educación Superior.

En este apartado se presentan los lineamientos generales, los procesos, las etapas y las instancias que deberán contemplarse para la evaluación de la educación superior, en el proceso que se impulsa.

Se parte de la premisa fundamental de que el trabajo de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) habrá de consistir en la inducción y apoyo a un proceso de evaluación y cambio autodirigido. En dicho proceso, las propias instituciones de educación superior (IES) habrán de ser las protagonistas fundamentales. Esta premisa ha sido asumida en consideración a la naturaleza e identidad particular de las casas de estudio y a la evidencia empírica de que la evaluación es un proceso gradual y acumulativo.

Se parte también de la premisa explicita en el propio Programa para la Mo dernización Educativa (PME), de que se trata de impulsar un proceso nacional de evaluación del sistema de educación superior. Esto implica la adopción de una vi sión de proceso, estableciendo acuerdos preliminares que permitan dar inicio a acciones y procedimientos concertados, susceptibles de ser revisados para corregirlos, mejorarlos o, dado el caso, modificarlos. Dada la necesidad de evaluar el propio proceso de evaluación serán previsibles reuniones de trabajo frecuentes de la Asamblea General de la ANUIES.

En esta reunión se trata de dar un paso más en la dinámica de trabajo de la Asociación, generada a partir del año pasado en las Declaraciones y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior y, en particular, expresada en el presente año, por la Asamblea General con la aprobación de una estrategia para la "Consolidación y Desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior". Esta ha implicado la reactivación de los Consejos Regionales de la ANUIES y del trabajo interinstitucional, en la perspectiva de querila cobertura regional y la consolidación de las funciones y tareas de la educación superior constituyen, a la vez, un objetivo a lograr y una estrategia para el desarrollo nacional"; ha implicado también, la adopción de los Programas Na

cionales para el mejoramiento de las funciones y de los programas especiales de Apoyo al Sistema de Educación Superior, como marcos de referencia y como instrumentos de trabajo para el quehacer institucional e interinstitucional.

Cabe recordar que una línea de acción que resalta en todos los Programas. Nacionales para el Mejoramiento de las Funciones de la Educación Superior es la referida precisamente a la evaluación.

El objeto de esta reunión extraordinaria -continúa el documento- es someter a la consideración y, en su caso, aprobación de la Asamblea General una se rie de propuestas que se basan inicialmente en el documento elaborado por el -grupo técnico de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior.

#### Lineamientos Generales.

Con la finalidad de que la CONAEVA realice adecuadamente la conducción\_ técnica del proceso de evaluación, tarea a la que se hace referencia en el Programa para la Modernización Educativa (PME), la ANUIES hace suyos los siguien tes lineamientos generales:

- 1. Promover la discusión amplia sobre la necesidad de reformas o innova-ciones en las IES, para impulsar el desarrol·lo de la educación superior, así como
  la aceptación de responsabilidades y compromisos en la puesta en marcha de las
  mismas, tanto por parte de las instituciones como de los gobiernos federales y\_
  estatales.
- 2. Propiciar el establecimiento de mecanismos institucionales e interinstitucionales que faciliten la operación de la evaluación de la educación superior.
- Generar una "cultura de la evaluación" vinculada a los procesos de planeación institucional, estatal y nacional.
- 4. Establecer canales efectivos de consulta con los sectores productivos y de servicios, así como con representaciones sociales, culturales, científicas y tecnológicas con objeto de ponderar el impacto social de la educación superior y afinar su posible reorientación, reforzando su papel anticipatorio.

- Adoptar como meta de la Comisión el establecimiento de un Sistema Na cional de Evaluación de este nivel educativo, en congruencia con el capítulo 9 -del PME.
- 6. Concebir las actividades de evaluación de la educación superior como un proceso gradual y ascendente, bajo la perspectiva de aproximaciones sucesivas y\_ revisión permanente en los avances, lo que implica establecer una estrategia que defina las diversas etapas y momentos.
- 7. Iniciar, a partir de la aprobación del presente documento, la primera etapa del proceso de evaluación, la cual se realizará durante los próximos meses, ésta servirá de base, una vez hechas las revisiones necesarias, para llevar a cabo las etapas subsecuentes.
- 8. Utilizar los resultados que arroje esta primera etapa evaluativa como un referente que permita la evaluación del sistema y de cada institución, desde una perspectiva diacrónica y sincrónica, es decir, a lo largo del tiempo y en la situa ción actual. Esta característica habrá de facilitar el tránsito gradual hacia un modelo alternativo de asignación de recursos públicos, basados en los esfuerzos de evaluación, planeación, programación y presupuestación de las casas de estudio y en la aplicación de estímulos al logro institucional.
- 9. Utilizar esta primera etapa del proceso para determinar metodologías e instrumentos más elaborados para evaluar la educación superior. Con el fin de retroalimentar este proceso, es conveniente realizar seminarios de especialistas en evaluación que, además, apoyen la formación, capacitación y actualización de los encargados de estas tareas.
- 10. Coordinar las tareas de la CONAEVA con las correspondientes al resto de las comisiones de la CONPES, con el propósito de cubrir lagunas en materia\_ de evaluación y evitar duplicaciones innecesarias.
- Solicitar al gobierno federal que, con base en los resultados de esta -primera etapa de evaluación en el marco de la CONAEVA, se deriven apoyos --

concretos para el desarrollo de las instituciones.

12. Buscar la articulación de los procesos de evaluación de la educación su perior con los procesos similares en los niveles previos del sistema educativo nacional, como está contemplado en el PME, ya que los logros y deficiencias de las IES no son atribuibles sólo a ellas, sino al conjunto del sistema educativo.

Procesos de evaluación.

Dentro de la estrategia para la evaluación de la educación superior la ---ANUIES propone establecer tres procesos de evaluación relacionados entre sí, pe
ro con propósitos específicos y diferentes para cada uno de ellos, a ser realiza-dos en forma paralela y simultánea: a) procesos de evaluación institucional, a -cargo de las propias instituciones; b) estudios evaluativos sobre el sistema de educación superior en su conjunto, a cargo de especialistas; c) procesos de evaluación interinstitucional sobre programas y proyectos académicos en las diversafunciones y áreas de la educación superior, mediante el mecanismo de evalua--ción de pares (miembros reconocidos en la comunidad académica nacional en áreas específicas).

La <u>evaluación institucional</u> consistirá en un proceso de análisis valorativo - sobre la organización, funcionamiento y resultados de los procesos académicos y administrativos, a nivel de cada una de las IES, tomando en consideración los - resultados de las evaluaciones de las dependencias y unidades académicas, Sus -- propósitos inmediatos son: 1) la toma de decisiones institucionales para el mejoramiento, fortalecimiento y, en su caso, reforma de la institución y 2) la proposición a la SEP de un programa especial para la solución de problemas y la atención a necesidades urgentes e importantes, así como para el desarrollo de pro-- yectos prioritarios.

La <u>evaluación del sistema de educación superior</u> consistirá en un proceso de análisis valorativo de los aspectos básicos de la problemática general de la -educación superior y de sus tendencias de desarrollo. Las decisiones que se deriven de esta evaluación se traducirán en políticas y en el establecimiento de -prioridades para la consolidación y desarrollo del sistema de educación superior.

La <u>evaluación interinstitucional de programas y proyectos académicos</u> se si túa en el ámbito del quehacer sustantivo de las instituciones, a un nivel de mayor particularidad, el de un área específica del conocimiento, en el que se pretende conocer y valorar las condiciones de operación y la calidad de los procesos y de los resultados. Esta evaluación tiene que ser realizada fundamentalmen te entre los pares de la comunidad académica, y para ser efectiva requiere de la existencia de espacios colegiados interinstitucionales del más alto nivel académico que cuenten con la legitimación de la propia comunidad académica nacional.

La finalidad de estos procesos de evaluación es el mejoramiento de la calidad de los resultados y de los procesos del quehacer académico de las instituciones, así como la formulación de juicios fundamentados para orientar la canalización de recursos económicos.

#### Etapas.

Dentro del documento de la ANUIES que se analiza, se contemplan tres etapas en el proceso de evaluación de la educación superior, que son las siguientes:

- \* Etapa de arranque (1990)
- \* Etapa de desarrollo (1991-1992)
- \* Etapa de consolidación (1993-1994)

Por ahora nos concentrarémos en la segunda fase, que es la etapa de desa rrollo, donde supuestamente se encuentra el plan (1991-1992). Aquí se estable-cen, nuevamente, los aspectos de evaluación relativos a los tres niveles o moda lidades (institucional, sistema de educación superior y programas y proyectos académicos). De esta forma tenemos lo siguiente:

#### Etapa de desarrollo (1991-1992)

# Evaluación Institucional:

- Establecimiento de mecanismos de evaluación en dependencias, áreas y funciones.
- Implantación del primer programa especial (planteado en la etapa de arranque).
- Realización de un segundo ejercicio de evaluación institucional y del primer programa especial.
- Formulación del segundo programa especial.

Evaluación del Sistema de Educación Superior.

- Actualización y complementación de la información para la evaluación -del Sistema de Educación Superior (SES).
- Adaptaciones y ajustes del Sistema Nacional de Información para la Educación Superior (SINIES), para los procesos de evaluación de la educación superior.
- Realización de estudios evaluativos por subsistemas, por regiones y por entidades federativas, a partir de la política de regionalización de la edu
  cación superior.
- Realización de estudios evaluativos sobre problemas prioritarios del SES.
- Revisión de las políticas y prioridades para la consolidación y desarrollo\_ del SES.
- Formulación de un programa a tres años de atención a problemas prioritarios del SES.

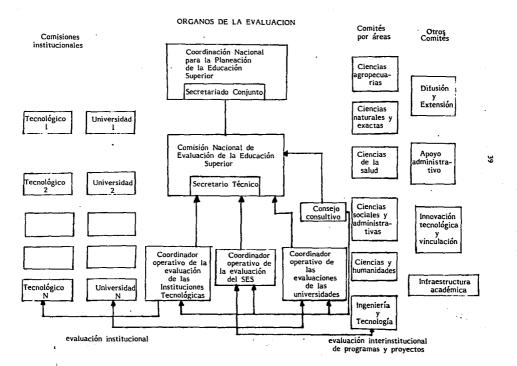
Evaluación de Programas y Proyectos Académicos.

- Realización de evaluaciones nacionales por función y de las carreras profesionales que se consideran prioritarias.
- Establecimiento de estándares de calidad con fines de "acreditación" de las unidades académicas.
- Determinación de los proyectos académicos específicos que sean presenta dos a la SEP para su funcionamiento.

Por último, como evaluación de la etapa de desarrollo, se plantea la revisión de los procesos; mecanismos e instrumentos utilizados; así como el perfeccionamiento de los mismos a la luz de la experiencia y de los resultados obtenidos. (10)

A manera de resúmen presentamos por último dos cuadros que aparecen en\_ el mismo documento mencionado, y que tienen que ver con la evaluación; uno de ellos se refiere a los órganos de evaluación y el otro a los procesos.

<sup>(10)</sup> Para mayor detalle véase "Propuestas de Lineamientos para la Evaluación de la Educación Superior", ANUIES, IX Reunión Extraordinaria, Tampico, --Tamps., Julio de 1990, pp. 56-59.



!

#### ŧ

# \_PROCESOS, ETAPAS Y ORGANOS DE LA EVALUACION

PROCESOS  DE EVALUACION	RECOLECCION DE INFORMACION.	SISTEMATIZACION	EVALUACION PRO- PIAMENTE DICHA ( Juicio de valor )	ADOPCION DE MEDIDAS
PROCESO DE EVALUA CION INSTITUCIONAL Y PROGRAMA ESPE CIAL.	Comisión (es) Institucional (es)	Comisión (es) Institucional (es)	Comisión (es) Institucional (es) y órganos corres pondientes en la institución.	• Institución ) • SEP
PROCESO DE EVALUA CION DEL SISTEMA Y DEFINICION DE PRIO- RIDADES.	Coordinador Opera-	Coordinador Ope- rativo y grupos ad-hoc	CONAEVA apoya- do por el dicta men del Consejo Consultivo	• Instituciones • ANUIES • CONPES • SEP
PROCESO DE EVALUA CION INTERINSTITU- CIONAL DE PROGRA- MAS Y PROYECTOS ACADEMICOS	Comités por áreas y funcio- nes ("pares")	Comités por áreas y funciones ("pares")	Comités por áreas y funciones ("pares"). Conse- jo Consultivo y — CONAEVA	Instituciones     CONPES     SEP

FUENTE: ANUIES. "Propuesta de Lineamientos para la Evaluación de la Educación Superior", IX.

Reunión Extraordinaria de la Asamblea Gral. de la ANUIES, Tampico, Tamps. Julio 1990.

Como hemos visto, entonces, ciertamente la estrategia educativa para esta década es la evaluación, en sus distintas instancias y niveles del sistema de educación superior. Observamos que ya se plantean de manera más organizada y coherente los procedimientos y áreas de responsabilidad de las comisiones y organismos encargados de llevar a cabo la evaluación, tanto a nivel institucional, a nivel de sistema de educación superior; así como la evaluación interinstitucional de programas y proyectos. Aunque, quizás, lo importante que hay que señalar es el hecho de que se requiere de compromisos de todos los agentes involucrados, pues como se asienta en el Programa para la Modernización Educativa:

"... dado que la modernización educativa es concebida, ante todo, como -una forma de participación y redistribución de responsabilidades, todos los participantes en el hecho educativo son agentes y objeto de evaluación en sus respectivas áreas de actividad". (11)

No cabe duda que resulta plausible el hecho de que trate de hacerse una evaluación integral en la educación superior, pero si no se cuentan con los mecanismos para dar seguimiento a esta evaluación, posiblemente pasará con esta ten
dencia, lo que con muchos de los planes de educación que ya hemos analizado -con anterioridad. Aunque, hay que decirlo, estamos ante un asunto sumamente reciente -al menos en nuestro país- por lo que los resultados, tendencias y actitudes aún tomarán algún tiempo en que podamos verlos con claridad; sin embargo, creemos que es inútil el acercarnos a observar esta problemática y tratar de
anticipar algunas opiniones sobre lo que podrá acontecer en el campo de la evaluación de ls educación superior en México en esta última década del siglo.

<sup>(11)</sup> Programa para la Modernización Educativa, Op. Cit., p. 185.

#### 3.3. La Evaluación Educativa dentro del P.M.E.

## 3.3.1. Elementos de diagnóstico.

Dentro del PME se señala que aún cuando en nuestro país se desarrollan -una gran cantidad de acciones de evaluación dentro del sistema educativo nacional; estas no responden, por lo general, a un marco conceptual que las integre,
por lo que su aprovechamiento para impulsar proyectos de mejoramiento y moder
nización del propio sistema ha sido limitado. De igual manera, no existe un sistema de información que permita conocer con oportunidad la situación prevaleciente en los servicios educativos existentes en miles de comunidades, ni se tiene un panorama claro de las condiciones en que laboran los maestros adscritos a
dichos servicios.

Esta falta de información impide tomar decisiones adecuadas y oportunas so bre la administración de los servicios educativos; y constituye un obstáculo importante para que se continúe el proceso de descentralización; y se conozca la operación y desenvolvimiento de todo el sistema educativo.

No obstante que en los últimos años se han hecho algunos esfuerzos para -realizar la evaluación de la política educativa, aprovechando los resultados de -las evaluaciones programático-presupuestales y del desempeño escolar, así como\_
instrumentos diseñados ex-profeso para este fin; con todo, su evaluación está le
jos del nivel de calidad y la amplitud deseables.

EL PME indica que hasta ahora la evaluación de políticas se ha realizado - sobre todo con un enfoque descriptivo, pero no ha profundizado en los problemas del sector, en parte por lo precario de los elementos de evaluación de desempe no del proceso y de la administración educativa, aspectos para los cuales faltancriterios de medición e instrumentos con qué comprobar los resultados, principalmente en aspectos cualitativos.

# 3.2.2. Características de la Modernización de la Evaluación.

En esta parte del PME se habla de que para apoyar las acciones de moder

nización del sector, deberá integrarse el sistema nacional de evaluación educativa como punto de convergencia de todas las acciones de evaluación que se realicen en el país, con objeto de disponer de la información que permita a nivel local racionalizar el funcionamiento del sistema, oportuna y efectivamente, y a ni vel nacional orientar la política educativa.

Se menciona que la configuración del Sistema Educativo Nacional da lugar\_ a cinco líneas de evaluación que habrán de conformar el sistema nacional de eva luación educativa, a saber:

La primera es la <u>evaluación del desempeño escolar</u> respecto a conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores del educando y se realizará con\_ fines de diagnóstico y de acreditación y certificación de estudios.

La segunda línea es la evaluación del proceso educativo, mediante la cual se determinará, para cada uno de los niveles y modalidades del sistema, la importancia que en el logro de los objetivos tiene cada uno de los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera -continúa- se analizarán las -contribuciones del maestro, de los planes y programas, de los métodos y medios de las instalaciones y equipo y de la organización escolar en la obtención de los resultados académicos.

La tercera es la evaluación de la administración educativa, cuyo propósito es determinar la pertinencia de la estructura y funcionamiento del sistema educativo para cumplir sus finalidades y la finalidad del apoyo administrativo. En este apartado -se señala- reviste particular importancia la evaluación programático -- presupuestal para determinar la relación entre asignación de recursos y cumpli--- miento de metas.

La cuarta línea es la <u>evaluación de la política educativa</u>, orientada al seguimiento del cumplimiento de objetivos y estrategias del Programa para la Modernización Educativa.

La última línea de evaluación -se señala- busca establecer el impacto so---

cial de los egresados del sistema educativo, y de los servicios culturales, recreativos y deportivos en el entorno socio-económico.

Como ya anotábamos con anterioridad en el Capítulo 3 de este trabajo, aquí se establece que la modernización del sistema educativo incorpora a la evaluación como una actividad inherente a su desenvolvimiento. Dado que la modernización educativa es concebida, entre todo, como una forma de participación y redistribución de responsabilidades, todos los participantes en el hecho educativo\_ son agentes y objeto de evaluación en sus respectivas áreas de actividad.

# 3.2.3. Objetivo de la Evaluación Educativa.

En esta parte del PME se señala como objetivo de la evaluación educativa\_ el siguiente:

"Desarrollar el sistema de evaluación educativa como un elemento esencial para la toma de decisiones que favorezcan el proceso de modernización educativa".

# 3.2.4. Estrategia de la Evaluación Educativa.

El propósito de modernización del sector educativo -se señala- plantea como exigencia mejorar la calidad de los servicios que ofrece y perfeccionar su -funcionamiento. Para ello es necesario disponer de información relevante, confiable y oportuna que permita actuar donde sea preciso, de la manera y en el momento adecuados.

Más adelante se establece que se diseñarán los instrumentos de evaluación pertinentes y se integrarán los métodos, procesos y resultados de las cinco lí---neas de evaluación a fin de conformar el sistema nacional de evaluación educativa.

Asimismo, -se señala- que de particular importancia resulta la coordinación entre las entidades normativas y operativas vinculadas a cada línea de evalua--ción para propiciar la integración institucional, favorecer la fluidez en la comunicación y la consistencia de las acciones tendientes a corregir y reorientar el -

funcionamiento del sistema y coordinar la evaluación programático-presupuestal - con la educativa.

Por último, se menciona que se difundirán sistemática y permanentemente\_ los resultados de los proyectos del sistema nacional de evaluación educativa.

# 3.2.5. Acciones Principales.

A continuación se transcribe tal cual el aspecto de acciones principales que se destacan en la evaluación del PME:

Se concluirá el diseño conceptual del sistema nacional de evaluación educativa y se precisará el nivel de participación y responsabilidad de cada área y uni dad del sector.

Se realizarán -continúa diciendo- eventos de intercambio de experiencias en tre los involucrados en los diferentes tipos de evaluación a nivel central, estatal y local; y se reforzarán en los centros nacional y estatales de documentación -- los materiales referentes a evaluación educativa.

Se impulsará el sistema nacional de exámenes mediante la aplicación en las aulas de instrumentos estandarizados de evaluación que sirvan al maestro como una referencia adicional a sus propias labores de evaluación y que proporcionena a las autoridades locales, estatales y nacionales, información de los niveles de aprovechamiento escolar.

A su vez -se señala- el sistema nacional de exámenes será el instrumento\_ técnico en el que se apoyará el sistema nacional de acreditación y certificación.

A continuación se señala que las acciones de evaluación del proceso educativo encaminados a mejorar su calidad comprenden la evaluación de: los contenidos educativos de los diferentes niveles, así como su correspondencia con el avance científico y tecnológico y con las características regionales; el desempeño de los docentes y su contribución al logro de las metas educativas; los materiales didácticos, instalaciones y equipo de los planteles; y la efectividad de la organización y supervisión escolar. Se observarán también -continúa- los resultados

de la aplicación de los modelos educativos alternativos y de la utilización de medios electrónicos con fines educativos.

En este orden de ideas, se manifiesta que se impulsará un programa de actualización y apoyo dirigido a los maestros para que conozcan y dominen los aspectos teóricos y prácticos de los más modernos métodos y procedimientos de eva luación en el aula, que a su vez los orienten en la elección de los recursos pedagógicos más adecuados a las necesidades de los alumnos. Además, se fomentaráen los órganos técnicos de cada escucla, la discusión e intercambio de experiencias sobre los métodos para ponderar el aprovechamiento de los alumnos.

Por otra parte, por lo que toca al mejoramiento de la eficiencia del sector, se establece que se procederá a definir la evaluación administrativa y a precisar sus relaciones con los componentes del sistema; se sistematizará la evaluación --del uso de recursos y se integrará la evaluación programático-presupuestal. Se --descentralizarán los procedimientos de evaluación administrativa y se integrarán a nivel estatal sus resultados a los de otras líneas de evaluación.

Respecto a la evaluación de los efectos de la política educativa, se mencio na que se actualizarán los procedimientos para realizarla y se integrarán a nivel nacional y estatal los resultados de ésta y las otras líneas de evaluación.

Por último, con relación al impacto social de la educación, se señala que - se determinará la contribución del sistema educativo al logro de "los grandes objetivos de la sociedad" y la relevancia que tiene, para los egresados del sistema su paso por el mismo; se evaluará, asimismo, -se establece- "la participación -- ciudadana en la planeación, ejecución y evaluación de los servicios educativos".

## 3.2.6. Metas.

Por último, dentro del apartado de evaluación educativa se establecen metas y sus respectivas fechas en que deberán ir cumpliéndose, en los siguientes as pectos: sistema nacional de evaluación educativa, evaluación del desempeño escolar, evaluación del proceso educativo, evaluación de la administración educativa, evaluación de los efectos de la política educativa y la evaluación del impacto social de la educación.

\* Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

Se señala que entre 1989 y 1990 establecer el diseño conceptual del sistema nacional de evaluación educativa y los mecanismos de coordinación con las áreas\_normativas del sector que regirán los diferentes tipos de evaluación.

Realizar desde 1990 una extensa campaña de sensibilización sobre el papel \_ de la evaluación en el marco de la modernización educativa.

Implantar la primera etapa del sistema nacional de exámenes en 1990.

Desde 1990 difundir ampliamente los resultados de la evaluación.

Establecer en 1992 un centro nacional de documentación sobre evaluación y\_ en 1994 los correspondientes centros de documentación estatales.

\* Evaluación del Desempeño Escolar.

Iniciar en 1990 la elaboración y distribución de pruebas de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores para su utilización en el aula.

Desde 1990 efectuar sistemáticamente la aplicación de pruebas del desempe ño escolar para evaluar el aprendizaje de los alumnos a nivel estatal y nacional.

\* Evaluación del Proceso Educativo.

Diseñar en 1990 un modelo para evaluar la influencia del maestro, los planes y programas de estudio y los materiales didácticos en el desempeño escolar.

Iniciar en 1990 la realización de estudios de evaluación del proceso educativo en cada tipo de servicio, a nivel nacional.

Iniciar en 1990 la evaluación sistemática de los proyectos de innovación edu cativa.

Aplicar a nivel estatal desde 1993 los modelos de evaluación del proceso -educativo.

Efectuar en 1994 un análisis de las experiencias generadas en el campo de\_ la evaluación del proceso educativo.

\* Evaluación de la Administración Educativa.

Desde 1989 definir la evaluación administrativa y precisar su relación contodos los componentes del sistema educativo.

Sistematizar en 1990 la evaluación de la administración de recursos de personal, materiales y financieros.

Integrar para 1991 la evaluación programático-presupuestal con la de administración de recursos.

Descentralizar en 1992 los procedimientos de evaluación administrativa de acuerdo con las normas federales aplicables.

Vincular a nivel estatal desde 1993 la evaluación administrativa con los otros tipos de evaluación.

\* Evaluación de los Efectos de la Política Educativa.

Actualizar en 1990 los procedimientos para evaluar los resultados de la política educativa.

Para 1990 evaluar los efectos de la política educativa nacional en los esta dos, incorporando elementos de las otras líneas de evaluación.

\* Evaluación del Impacto Social de la Educación.

Diseñar para 1990 modelos de evaluación del impacto social de la evalua-ción.

Aplicar para 1991 los modelos de evaluación en áreas críticas del sistema.

Realizar desde 1992 la evaluación del impacto de la educación superior en\_el sistema productivo.

Realizar desde 1993 la evaluación del impacto de la educación media y de\_ los servicios no escolarizados del sistema en la sociedad.

Efectuar para 1994 la evaluación del impacto de la educación básica en el\_entorno económico y social.

# 4. EL PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA 1989-1994

# 4.1. Política para la Modernización.

El PME establece que en siete décadas se ha atendido en lo fundamental -el reto cuantitativo: la escolaridad promedio pasó de 1 a más de 6 grados; el ín
dice de analfabetos se redujo del 68 al 8%; uno de cada tres mexicanos está en
la escuela y dos de cada tres niños tienen acceso a la enseñanza preescolar. La
cobertura de la escuela primaria es cercana al 95% y cuatro de cada cinco egresados tienen acceso a la enseñanza secundaria; la matrícula total del sistema es
colar pasó de 850 mil a más de 25 millones.

Sin embargo, junto con el importante crecimiento en la matrícula educativa también se acumularon rezagos y desequilibrios en el sistema educativo; se manifestaron evidentes inequidades y deficiencias y nacieron nuevos y más complejos\_desafíos.

Indica el Programa que para todos es necesario cambiar el sistema educativo; introduciendo un cambio de fondo y con una dirección clara. El gran reto -de hoy es la calidad de la educación, la modernización integral del sistema;

"Una primaria de calidad debe ser capaz de proporcionar en gran medida, por sí misma, las herramientas para llevar a cabo una vida digna. <u>Debemos ser</u>
realistas. <u>Este es el ciclo terminal para muchos</u>, <u>presionados por la necesidad de</u>
<u>empleo"</u>. (1)

Por otra parte, al referirse a la educación superior, se establece lo siguien te: "La educación superior es el componente que puede aportar nuevos conoci---mientos y nuevas modalidades de formación académica, que soporten el esfuerzo\_ de modernización de todo el sistema educativo". (2)

<sup>(1)</sup> Discurso pronunciado por el Presidente de la República, Carlos Salinas de --Gortari en la ceremonia de presentación del Programa para la Modernización\_ Educativa 1989-1994, en Monterrey, N.L., el 9 de Octubre de 1989.

<sup>(2)</sup> Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. Op. Cit., pp. 2-14

#### 4.1.1. El Marco de la Modernización.

En el artículo 30. constitucional se establecen los criterios fundamentales que orientan la educación mexicana: que tienda a desarrollar armónicamente to-das las facultades del ser humano y a fomentar el amor a la patria y la conclencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia; que se -funde en el progreso científico y luche contra la ignorancia y sus efectos; contra la servidumbre y los prejuicios; que sea democrática y promueva el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; que sea nacional, sin exclusivismos, y -contribuya a la mejor convivencia humana. El criterio organizador de la educa---ción mexicana es en suma nacionalista, democrático y popular.

Por otra parte, señala que la hazaña de los maestros mexicanos ha sido ex traordinaria. Implica haber incrementado en 69 años de 22% a casi 100% la cobertura de los mexicanos en edad de cursar la educación primaria, en un país  $c\underline{u}$  ya población se ha sextuplicado.

Se asienta en el documento que hoy uno de cada diez mexicanos trabaja en el ámbito educativo, científico, artístico o cultural. Cada año se imprimen y --distribuyen más de 82 millones de ejemplares de libros de texto gratuito y unos\_ 35 millones de ejemplares de material editorial.

Se apunta que uno de cada tres mexicanos está en la escuela, dos de cada tres niños tienen acceso a la enseñanza preescolar y la cobertura de la escuela\_primaria es del 98%.

Asimismo, se hace notar que los requerimientos del desarrollo nacional y - la creciente interdependencia en las relaciones económicas mundiales ponen de - relieve limitaciones y deficiencias constitutivas de problemas que es imperativo\_ encarar y resolver. Se anota: "Confrontamos el desafío de impartir mejor educación, una educación de calidad".

Una observación que se hace consiste en establecer que la modernización educativa no resulta linealmente del aumento de la inversión en este campo; de pende también de la decisión política de emprenderla, del compromiso corresponsable de subordinar el interés general los intereses particulares, de la capacidad\_ de generar nuevas ideas, de imaginar y crear alternativas pertinentes y de apoyarse en los valores compartidos.

Por otra parte, en el apartado que se denomina "El reto de la descentraliza ción", se menciona -como ya se apuntaba con anterioridad- que hoy el esquema -centralizado se ha agotado y, por consiguiente, resulta costoso e ineficiente. "La modernización educativa exige un sistema nacional que desencadene las fuerzas de nuestra sociedad contenidas en todas las regiones del país; organice en función de necesidades locales el esfuerzo educativo; acerque la atención de la función educativa a los problemas y realidades de su entorno más inmediato, y cuente con la participación de todos los sectores de la comunidad local."

La descentralización -se señala más adelante- significa reconocer que la comu nidad local permite articular, potenciar y dar vida propia y original, en todos los rincones del país, a los valores del consenso nacional. Asimismo, se establece que las disparidades nacionales con repercusiones en la educación, las posibilidades que resultan del propio sistema educativo y la reserva local de potencialidades aconsejan estrategias estatales y regionales, es decir, enfoques descentralizados. El imperativo de racionalizar al máximo el empleo de recursos, la necesaria ordenación de objetivos y esquemas de trabajo en la atención directa a la demanda inspiram a la misma orientación.

Al referirse al "Reto del Rezago", se anota que en la actualidad se calcula en 4.2 millones el número de analfabetos mayores de 15 años. Aproximadamente\_ 20.2 millones de adultos no han concluido la primaria, y cerca de 16 millones - más la secundaria.

El analfabetismo se distribuye desigualmente en las diversas zonas geográficas y grupos sociales de México. Su índice en comunidades indígenas dispersas escercano al 100%, mientras que en algunas regiones de la República se aproxima - al 2%.

al 2%.

Para atacar de manera sistemática el rezago educativo -continúa diciendo-es indispensable la participación de toda la sociedad, la acción de las autoridades
de los diversos niveles del gobierno, la dedicación competente de los maestros, el trabajo decidido de los alumnos, las contribuciones de los empresarios, de las organizaciones sociales y de las asociaciones de profesionales y el esfuerzo de los
particulares.

Actualmente cerca de 300 mil niños mexicanos, 2% del total, no tienen -acceso a la escuela. Cerca de 880 mil alumnos abandonan cada año la educación\_
primaria y un millón 700 mil niños de 10 a 14 años de edad no están matricula -dos. Sólo el 54% de los 14.6 millones de alumnos concluyen sus estudios de prima
ria en 6 años y se advierten disparidades de hasta uno o cuatro en los promedios\_
de escolaridad en sectores de la población rural, en contraste con la urbana. La\_
capacidad y organización del sistema resultan en un rezago desigualmente distribui
do.

De los egresados de la primaria, el 83% se inscribe en la secundaria. En la actualidad, para cerca de cada uno de dos mexicanos la educación recibida no rebasa, los estudios de primaria. El rezago educativo aconseja concentrar prioritariamente los esfuerzos en las zonas urbanas marginadas, en la población rural y en la indígena, a fin de asegurar la cobertura universal de la primaria y la permanen cia en la escuela de todos los niños hasta su conclusión. Se hace necesario, --también, hacer de la primaria, por su calidad y por su eficiencia, un ciclo de es tudios suficientes para que la gente en los próximos años alcancen una firme formación personal que les permita optar, con antecedentes sólidos, por estudios ulteriores o por ingresar al trabajo con un nivel de vida digno.

Por lo que toca al "Reto Demográfico", en el documento se establece que la disminución gradual del ritmo de crecimiento demográfico reducirá en el corto plazo las presiones que gravitan sobre los primeros ciclos; pero no ocurrirá así en

los ciclos medios y superiores donde se incrementará la demandà. Consecuentemente -se apunta- para atender a una población que crecerá en demanda de servicios\_ educativos medios y superiores, será preciso fortalecer la modalidad escolar e - impulsar las opciones de educación abierta.

Además, se menciona que la población escolar se ha duplicado, en su conjunto, en los últimos años y seguirá creciendo en el futuro. Para enfrentar esta situación se ha reproducido aceleradamente la infraestructura educativa. Así, por ejemplo, de 1960 a la fecha, el número de maestros en la educación primaria seduplicó cada nueve años y cada seis años en los ciclos medio superior y superior.

Absorber el crecimiento demográfico en las condiciones actuales, con un enfoque modernizador, hará preciso racionalizar en todos los niveles el empleo de --recursos y contar con un sistema vigoroso de formación, actualización y perfeccio namiento de docentes, enriquecido con una amplia gama de modalidades, métodos y técnicas de enseñanza y aprendizaje.

Seguidamente, se habla del "Reto del Cambio Estructural", en donde se se-ñala que desde 1921 la población rural de México se ha triplicado mientras que la
urbana se ha multiplicado por catorce. La magnitud y la persistencia de esta trans
formación exigirán generar en los próximos años un sistema de educación en todos
sus grados y niveles para un gran número de ciudades medias, esfuerzo consecuen
te con las metas de descentralización educativa; demandará, también, redoblar -el empeño por atender con mejores coeficientes de retención y cobertura a la población rural, en particular ahí donde hoy se ofrece la primaria incompleta y unitaria.

Por otra parte, continúa diciendo, los procesos de urbanización han generado asentamientos humanos de considerable magnitud, produciendo los efectos consiguientes sobre la demanda de servicios educativos. Al mismo tiempo, subsisten grancantidad de poblaciones cuyo aislamiento, dispersión y reducido número de habitantes hacen difícil proporcionarles servicios educativos con los modelos tradicionales.

Por último, continuando con la cuestión del ámbito productivo, se asienta - que tomando en cuenta las transformaciones productivas será necesario impulsar - sistemas abiertos y no formales de capacitación para el trabajo, ampliar las opor tunidades de educación tecnológica con el apoyo de los gobiernos de los estados y vincular mejor sus contenidos con las necesidades económicas y sociales.

El siguiente punto que se menciona en este apartado es el denominado "Reto del avance científico y tecnológico", en donde se señala que el dinamismo de\_
las sociedades contemporáneas depende en buena medida de su desarrollo científico, de su capacidad para adquirir nuevos conocimientos e incorporarlos al sistema
productivo, mediante nuevas técnicas de trabajo.

De esta manera, continúa diciendo, un factor estrechamente relacionado - con el desarrollo del país será el impulso a la investigación científica y a la in--corporación de nuevas tecnologías. México deberá preparar en corto plazo al personal necesario para la producción de conocimiento científico e innovaciones tecno lógicas, considerando prioritarios los campos en los que probablemente se producirán los avances de mayor impacto en el futuro.

Se advierte en esta sección del documento que la integración mundial del -desarrollo impone un reto al sistema educativo y exige la formación de elementos
que sepan aprovechar los avances científicos y tecnológicos e integrarlos a nues-tra cultura. Asimismo, la nueva.

Por tanto, se nos advierte en el documento en cuestión, será necesario reforzar la eficiencia y la calidad de la educación superior, reordenar internamente los sistemas de trabajo de las instituciones autónomas, inducir nuevas fórmulas -de financiamiento, crear oferta adicional mediante nuevas alternativas y vincular sistemáticamente el esfuerzo de investigación con el aparato productivo.

Por último, en esta parte del documento se habla del "Reto de la Inversión Educativa", en donde se señala que prevalece en todos los órdenes el imperativo de racionalizar los costos de producción de bienes y servicios, mejorando los siste mas de gestión, introduciendo cambios organizativos y tecnológicos, evaluando los procesos, reordenando el empleo de recursos para obtener mejores y mayores resultados con costos mayores.

Se nos recuerda que los sistemas educativos en todo el mundo enfrentan el reto de asegurar la calidad de sus servicios mediante formas eficientes de trabajo que incrementen la productividad.

La modernización educativa -se señala- implica revisar y racionalizar sistemá ticamente los costos educativos y, a la vez, ordenar y simplificar los mecanismos para su manejo y administración; exigirá, también, innovar en los procedimientos, imaginar nuevas alternativas y actuar con decisión política. (3)

#### 5.1.2 Política para la Modernización Educativa.

En esta sección del PME se establece: "Avanzar en la modernización educativa a la altura del mundo contemporáneo, mundo de competencia y cambio en el trabajo productivo, implica un esfuerzo serio, disciplinado y capaz de adecuarse a la revolución del conocimiento y de la técnica; significa también estar dispuesto a emprender este esfuerzo con respeto cabal y activo a los valores humanos y a la cultura nacional.

El primer punto que se contempla dentro de esta sección es el "Modelo de --Modernización Educativa", en donde se señala que: "Modernizar la educación no es efectuar cambios por adición, cuantitativos, lineales; no es agregar más de lo mis mo. Es pasar a lo cualitativo, romper usos e inercia para innovar prácticas al servicio de fines permanentes; es superar un marco de racionalidad ya rebasado y --adaptarse a un mundo dinámico."

Las características del modelo se definen por los siguientes:

- Reiterar el proyecto educativo contenido en la Constitución y fortalecerlo respondiendo a nuevas posibilidades y circunstancias;
- Comprometer su esfuerzo para la eliminación de las desigualdades e inequidades\_

<sup>(3)</sup> Ibidem, p.p. 15-31.

geográficas y sociales;

- Ampliar y diversificar sus servicios y complementarlos con modalidades no escolarizadas:
- Acentuar la eficacia de sus acciones, preservar y mejorar la calidad educativa;
- Integrar armónicamente el proceso educativo con el desarrollo económico, sin generar expectativas pero comprometiéndose con la productividad: y
- Reestructurar su organización en función de las necesidades del país y la operación de los servicios educativos.

Al mencionar lo relativo a la calidad de la educación se anota que la característica distintiva de la educación moderna debe ser la calidad. Para lograrla, -se propone revisar los contenidos, renovar los métodos, privilegiar la formación de maestros, articular los diversos niveles educativos y vincular los procesos pedagógicos con los avances de la ciencia y la tecnología.

Por lo que toca a la "Cobertura de la Educación" señala: "Atender la deman da educativa constituye una prioridad nacional. El reto en su conjunto consiste en reducir el rezago educativo en materia de educación primaria."

Para lograr lo anterior -continúa diciendo- es preciso universalizar el acceso a la educación primaria. Esta constituye el nivel fundamental en la formación del futuro individuo; ofrece los cimientos para realizar estudios futuros, sean inmedia tos o emprendidos más tarde, en modalidades escolarizadas o de autoaprendizajer\_ ofrece los cimientos, igualmente, para enfrentarse a la vida y emprender un trabajo remunerador. De cualquier forma, corresponde a la educación elemental ser\_ un ciclo integrado y suficiente, para que el alumno alcance la condición adulta -con los valores, la formación, los conocimientos y las habilidades necesarias para la convivencia.

Continuando con este aspecto también se subraya que la atención a toda la\_ demanda educativa es un objetivo que debe alcanzarse en los otros niveles de estudio. El incremento de la oferta no puede darse sólo por un aumento similar en el número de aulas y maestros; es necesario promover innovaciones en los procedimientos de atención educativa y en la organización de los servicios. En particular se propone desarrollar la educación extra-escolar e intensificar el uso de los\_ diversos medios de comunicación social.

El siguiente punto que se anota es el denominado "Reorganizar Internamente el Sistema: La Descentralización"; en donde dice: "Todo lo anterior no basta si no se promueve el cambio estructural del sistema educativo, cuya base sea una política de descentralización que se constituya en detonador de acciones innovado ras y en motor de otros cambios."

Más adelante se señala que se trata de distribuir de manera efectiva la función educativa, con objeto de que cada nivel de gobierno y todos los sectores de la sociedad tengan la posibilidad de contribuir en la tarea y responsabilidad nacional de la educación. Es deseable -se dice- conjugar mecanismos administrativos - flexibles, adaptados al dinamismo de las circunstancias locales y a la normatividad necesaria para el funcionamiento armónico de todas las partes que intervienen en el proceso.

Por otra parte, en la sección denominada "Concreción del Modelo", se seña la que los criterios normativos de la modernización se traducen concretamente en lineamientos articulados por los siguientes tres componentes fundamentales:

- a) El componente básico de la educación nacional será la primaria. Ofrecerá los contenidos que promuevan un conjunto fundamental, integrado y suficiente mente sólido de aprendizajes para asegurar una formación esencial, propiciar una vida de calidad y, al mismo tiempo, la oportunidad de desarrollar, profundizar\_ o perfeccionar posteriormente los conocimientos.
- b) El <u>componente innovador</u> será aportado principalmente por la educación superior. Para hacerlo -se señala- se concertarán en este nivel las estrategias tendientes a reordenarse, acrecentar su eficiencia interna y orientarse a la solución de problemas nacionales y regionales y, a la vez, asumir compromisos de --

productividad que le permitan vincularse activamente con su medio y allegar nue vos recursos para incrementar su acción. Otro tanto cabe decir de la investigación y del desarrollo de las humanidades, de la ciencia y la tecnología. El conjunto podrá aportar nuevos conocimientos y nuevas modalidades de formación aca démica que soporten el esfuerzo de modernización de todo el sistema educativo.

c) El <u>componente complementario</u> estará constituído -se anota- por los servicios de reforzamiento y generalización de la educación para los adultos y la formación para el trabajo. Este componente -continúa diciendo- estará relacionado -con los servicios de aprendizaje para los adultos, -alfabetización, educación básica, educación comunitaria, educación permanente-, los cuales ampliarán y diversificarán su oferta.

Por último se habla en esta parte del PME de la "Cobertura del Modelo",\_ en donde se establece que: "La educación es una inversión a largo plazo. Acome ter su modernización es emprender un proceso educativo que fructifica personal y socialmente en sus protagonistas.

Se trata de un proceso complejo que conlleva necesariamente cambios difíciles sobre todo porque exige superar inercias e intereses resistentes al cambio; de ahí que se trate de un ejercicio de reflexión y participación, de enseñanza-aprendizaje colectivamente emprendido, y de responsabilidad."

# 4.1.3 Características de la Modernización de la Educación Superior.

Una vez que se han expuesto anteriormente los contenidos del PME en torno a los aspectos generales sobre la política para la modernización, el marco de la misma; así como sus metas y alcances, pasarémos a exponer lo que señala el - PME sobre las características de la modernización de la educación superior; y - más particularmente lo que se refiere a la educación universitaria. Debemos seguir haciendo la aclaración que lo que estamos exponiendo en este capítulo es directamente lo que señala el PME, y nuestros comentarios sobre el mismo los harémos más adelante.

En primer lugar nos menciona el PME en este apartado que las instituciones de educación superior universitaria han propuesto como parte de su modernización evaluar sistemáticamente su actividad, planear coordinadamente su desarrollo y di señar y ejecutar programas de superación académica que permitan atender la demanda educativa con mejor calidad; diversificar la formación del estudiante para hacerlo un profesional con características flexibles, formación multidisciplinaria; fomentar el trabajo personal y la formación para el autoaprendizaje y la actualiza ción permanente; reforzar los mecanismos de actualización, evaluación y promoción del personal académico; impulsar, mediante los contenidos y los métodos del característica y el espíritu de solidaridad social; y aprovechar los recursos de organización, infraestructura y saber hacer de las universidades para colaborar en la solución de los principales problemas que aquejan a la sociedad mexicana y a las regiones donde se localizan los centros académicos.

Los objetivos que se registran para la modernización de la educación superior se encuentran los siguientes:

Mejorar la calidad de la educación superior para formar los profesionales que requiere el desarrollo nacional.

Atender la demanda de la educación superior universitaria en la medida que lo necesite la modernización de la sociedad, asegurando la oportunidad de ingreso a los estudiantes que proceden de las regiones y grupos sociales más desfavorecidos, con aptitudes para cursar estudios de nivel superior.

Vincular a las instituciones de educación superior con la sociedad para orien tar participativamente el desarrollo de este nivel educativo y contribuír a resolver con los recursos del conocimiento y la organización institucional, los grandes retos sociales, económicos, tecnológicos y científicos del país.

Fortalecer el sistema de coordinación y planeación nacional de la educación superior; orientar su actividad mediante un esfuerzo de evaluación y reordenación interna de las instituciones, con el apoyo sostenido del Estado para su consolidación, e impulsar una mejor y más amplia participación social.

Por otra parte, se anota que la <u>estrategia</u> para el desenvolvimiento de la -educación superior se sustentará en los siguientes lineamientos:

- Descentralizar y regionalizar.
- Ampliar el campo de concertación y operatividad de las instancias de coor dinación.
- Simplificar y agilizar los procedimientos de la administración pública respecto a la educación superior.
- Apoyar decididamente a la educación superior.

En este orden de ideas, se anota aquí que es oportuno reforzar la evalua--ción y el desarrollo institucional planificado, ya que es necesario elevar la racionalidad y mejorar la eficacia y eficiencia de las acciones de estas instituciones.

Se anota, asimismo, que la expansión de los servicios de la educación superior se hará mediante un mejor uso de la capacidad instalada, una expansión gradual de las instituciones que no han llegado todavía a un tamaño crítico y la apertura de nuevas opciones que corresponsabilicen a las autoridades de diversos ni veles de gobierno, a las instituciones mismas y a la sociedad en regiones que han carecido de infraestructura suficiente para atender la demanda en este nivel.

Se menciona que para complementar esta estrategia se establecerán nuevos\_ mecanismos de acreditación de conocimientos adquiridos fuera de las aulas, y se\_ ampliarán las opciones de educación abierta. Se fortalecerán las áreas de cien--cias básicas, humanidades, ingeniería y tecnología. Se señala que los programas\_ deberán permitir a los egresados un amplio repertorio de posibilidades de ejercicio profesional y estimular la autoformación de manera permanente.

A continuación se anota que un elemento indispensable en la calidad de la enseñanza es el personal docente. Por ello, se establece, se buscará fortalecer\_ la profesionalización tanto de los catedráticos como del personal de carrera, fomentando las actividades de actualización permanente y la formación en estudios de posgrado. Se buscará -continúa diciendo- establecer estímulos y reconocimientos que tiendan a revalorar su prestigio social y a reconocer su importancia en la modernización del país.

Más adelante se señala que es deseable seguir reforzando las funciones de coordinación, de planeación y de programación de la educación superior, en los ámbitos institucional e interinstitucional, y en los niveles estatal, regional y nacional. Para cumplir este objetivo -se señala- se inducirá una evaluación integral.

Por último, se establece que debe ser un propósito constante el desarrollo - de acciones para mejorar el proceso de planeación, lo que repercutirá positiva---mente en los aspectos de presupuestación, gestión, ejecución y evaluación. Sólo\_ así será posible superar los niveles de calidad educativa.

4.1.3.1. Objetivos y Acciones Principales de la Educación Superior Universitaria en el marco de la Modernización.

Pasando a un nivel de concreción mayor dentro del PME, y en particular en lo que toca a la educación superior universitaria, se anota lo siguiente:

<u>Objetivo</u>. Modernizar la educación superior universitaria con la participación concertada de las universidades, las instancias gubernamentales correspondientes y la sociedad civil.

Acciones Principales. Extender la oferta de educación universitaria mediante las modalidades escolarizada y abierta. El Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) ha propuesto que las propias instituciones y las instancias de planeación, en una acción concertada, formulen políticas de crecimien to y distribución equilibrada de la matrícula, atendiendo a la calidad de los servicios: y a las pautas siguientes: que las universidades con más de 30 mil alumnos de licenciatura racionalicen su crecimiento; que aquellas con una matrícula entre 10 mil y 30 mil alumnos establezcan políticas de crecimiento tendientes a que és te sea moderado; que aquellas con matrícula menor a 10 mil alumnos planeen su crecimiento para alcanzar un desarrollo adecuado y el cumplimiento de todas sus funciones académicas.

Como ya se ha venido señalando con anterioridad, se habla aquí de fomentar la educación universitaria abierta. Se pretende impulsar la universidad nacional abierta, la cual, además de contribuír a ampliar la cobertura, permitirá aten der a sectores de población que no han tenido acceso a este servicio educativo. Asimismo, se señala que para que la educación superior universitaria abierta sea una opción relevante y efectiva, se deberá implantar un nuevo sistema de acreditación que reconozca el autodidactismo y los conocimientos adquiridos en la vida productiva, así como un nuevo sistema de información, comunicación y colaboración interinstitucional.

Otra de las acciones que se menciona es concertar esfuerzos con las instituciones de educación superior particulares, cuyos servicios atienden a una sexta parte de la matrícula y enriquecen la educación superior, a fin de que comple-menten mediante la coordinación el trabajo en favor de los objetivos nacionales.

Establecer acuerdos que logren -continúa- la participación del sector social y productivo en la formación y desarrollo de proyectos de colaboración con las - instituciones educativas. La formación de profesionales y técnicos habrá de orien tarse principalmente al conocimiento y a la satisfacción de las necesidades de la sociedad; a lo anterior habrá de contribuír la conciliación de las preferencias de los estudiantes con la oferta de carreras profesionales prioritarias para el desa-rrollo. Se buscará -se anota- equilibrar territorialmente la matrícula, propiciando el incremento de la inscripción en las opciones de ciencias básicas, ingenierías, tecnología y humanidades. Se pugnará por condensar el catálogo de carreras para evitar las especializaciones excesivas en el nivel de licenciatura. Todo lo anterrior se realizará en coordinación con el subsistema de educación tecnológica.

También algo importante que hay que mencionar, es que otra de las acciones principales que se registran es el hecho de establecer una pauta nacional de criterios de excelencia en el ejercicio académico.

Impulsar -continúa diciendo- un proceso nacional de evaluación del sistema\_

de educación superior para determinar sus actuales niveles de rendimiento, produc tividad, eficiencia y calidad. Dicho proceso -se anota- será técnicamente conducido por una comisión nacional de evaluación de la educación superior, surgida - del seno de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES). Esta comisión actuará con el consenso de las instituciones y contará con los apoyos adecuados.

Fortalecer los mecanismos de coordinación y concertación para la planeación y programación de la educación superior en el marco de la SINAPPES.

Estimular la actualización de los planes de estudio y de los programas corres pondientes.

Mejorar y ampliar la difusión cultural, humanística, científica y tecnológica, procurando que se afirmen los valores nacionales y también, integrando las actividades de extensión universitaria.

Consolidar el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SI--NIES) por medio del apoyo financiero, la actualización técnica y su arraigo en las universidades.

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

México es un país en el que la política está concebida de tal manera que es necesario dividir el estudio de cualquier actividad del sector público por sexenios. Nuestro país es precidencialista y siempre en la renovación de gobiernos el Presidente entrante trata de legitimarse, cambiando las orientaciones del gobierno que le antecede. La continuidad no es una de las características del sistema. La educación tiene también estos cambios sexenales.

Por lo que toca a la educación, como hemos visto a lo largo de este trabajo, han sido muchos y variados los planes y programas de educación nacionales que se han sucedido; y hemos puesto atención, sobre todo, a los últimos que han surgido. Por ahora, el plan vigente es el denominado Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. Por lo menos en este Programa ya viene definido desde un principio su limitación en tiempo, refiriéndose al alcance del sexenio. También resulta sumamente revelador que el Programa lleve explícitamente el título de "modernizador".

Como anotábamos con anterioridad, el término "moderno" y todo lo que se\_ refiere a él, adquirió carta de naturalidad con la entrada del nuevo gobierno, y\_ en la introducción del PME se asienta lo siguiente:

"Avanzar en la modernización educativa a la altura del mundo contemporáneo, mundo de competencia y cambio en el trabajo productivo, implica un esfuer zo serio, disciplinado y capaz de adecuarse a la revolución del conocimiento y de la técnica; significa también estar dispuesto a emprender este esfuerzo con respe to cabal y activo a los valores humanos..." (1)

Al analizar este documento, hemos percibido que, a diferencia de los planes anteriores, en los que era difícil distinguir los objetivos centrales, el PME destaca la necesidad de desarrollar y reformar la educación básica, sobre todo en el ciclo de la enseñanza primaria. También anotábamos que la escuela primaria no -

<sup>(1)</sup> Programa para la Modernización Educativa, Op. Cit. p. 15.

es tan sólo el fundamento del sistema educativo, sino la única escuela que conocerá la mitad de los Mexicanos de esta generación, lo que le da un carácter decisivo que no tiene en otro país, en los que sus fallas pueden ser resueltas por la enseñanza media. Por otro lado, se establecía, la calidad y cantidad de estudiantes que lleguen a los estudios superiores en la primera década del siglo XXI\_dependerá de lo que en este sexenio se pueda hacer en la escuela primaria.

Por lo que se refiere a este nivel de educación básico, el PME incluye un diagnóstico de la situación educativa actual, propósito ambiciosos y una gama de acciones propuestas. Sin embargo, no permite apreciar las prioridades y los compromisos efectivos en financiamiento y en apoyo político; estos elementos, determinantes para la dirección que tome la modernización educativa, se tienen que inferir de las acciones iniciadas, aunque no siempre es fácil saber cuándo és tas son consecuencias de políticas conscientes, cuándo son producto de negociación, cuándo son resultado de la circunstancia y el azar. Podemos decir que existen aparentemente contradicciones entre lo enunciado en el PME y las acciones iniciadas en este período.

En el PME se reconoce que el recurso central de la modernización educativa es el trabajo de los maestros; sin embargo las acciones propuestas para la --formación y actualización de los docentes -por lo menos en lo que se refiere a -educación básica- siguen los viejos moldes de multiplicación vertical y la capacitación en el manejo del programa, elementos que han fallado en las últimas reformas.

Para diseñar estrategias radicalmente distintas de formación de maestros -en servicio habría que partir de las mismas escuelas como sede de las acciones.

Todas las acciones para la primaria están dirigidas a los maestros individuales y
presuponen disponibilidad de tiempo y de recursos para la formación y actualización permanente. Estas acciones se aplican a un porcentaje mínimo de maestros
(tal vez el 10%) y tienen poca repercusión en la práctica docente cotidiana.

Una alternativa sería dirigir a las escuelas acciones de formación como uni dad, previendo estrategias que mejoren el ambiente académico de trabajo de los maestros: tiempos pagados de estudio, estímulo a proyectos educativos u cultura les generados desde la escuela, créditos para la obtención de la licenciatura, -- oferta de diversas opciones de formación docente, etc. (En las siguientes páginas de "Recomendaciones ahondarémos más sobre el particular). Este tipo de acciones repercutirá de manera más significativa que la meta enunciada en el PME - "Todo maestro tomará dos cursos de actualización de aquí a 1994".

También hay que reiterar -como ya lo veíamos anteriormente- que el aspecto de la descentralización educativa en la enseñanza básica ocupa un lugar destacado en el PME; y tal como decíamos, el problema de la descentralización es un problema de redistribución del poder.

En este órden de ideas, el reto es, entonces, garantizar simultáneamente\_ el acceso equitativo a los servicios y recursos educativos a toda la población. En este sentido se requiere algo más que trasladar la sede de los trámites burocráticos, que parece ser la tendencia de esta medida.

Una descentralización viable y eficiente debería tomar en cuenta, entre -otros, los siguientes aspectos:

- Racionalizar los recursos disponibles, sin favorecer nuevamente al centro.
- Definir zonas educativas prioritarias.
- Asignar mayores recursos federales a los estados y a las zonas escolares que tienen menores posibilidades de financiar y sostener programas intensivos en las escuelas.
- Mantener programas nacionales de desarrollo curricular, incluyendo los libros de texto.
- Alentar y financiar las iniciativas regionales de enriquecimiento del nivel básico en contenidos históricos, geográficos y ecológicos locales.
- Desburocratizar al descentralizar, reduciendo la multiplicidad de instancias a las que deben responder los maestros y haciendo una simplificación administrativa en serio.

Hemos mencionado estas conclusiones sobre el nivel de educación básica por la importancia que representa en el grueso de la población estudiantil del país; sin embargo, por lo que se refiere a la educación superior, y en particular a la cuestión de la evaluación, anotamos tal como lo hace el PME que este nivel educativo es "... el motor de la innovación y de la alta calificación de los Mexicanos para las tareas del futuro..." Como hemos dicho con anterioridad, al hablar sobre las cuestiones que por todos lados aparecen de "excelencia académica, eficiencia, calidad, evaluación, métodos, competencia, etc"; todos estos son términos que, de alguna u otra manera llevan en sí mismos una carga subjetiva considerable.

Una de las cuestiones más discutidas es la relativa a la cuestión de la calidad y la educación de masas, en este sentido la ANUIES nos dice lo siguiente:

"... la calidad no hace sólo a la mejora en la eficiencia o eficacia en el logro de los productos deseados, sino también a la definición cualitativa de esos mismos deseos, expresados en objetivos o finalidades de la educación, en con---gruencia con las necesidades o proyectos nacionales. No es sólo tener mejores - acciones de difusión o extensión, mejores productos de investigación o mejores - egresados, lo cual es, sin duda, necesario; sino que es también una definición - cualitativa que hace a las opciones de qué educación queremos, en función del país que deseamos." (2)

Uno de los aspectos más importantes que deberán impulsarse en la educación superior, es el relativo a la vinculación entre el ámbito escolar y el productivo. Como hemos visto a lo largo de este trabajo, es muy limitado el presupuesto que se destine al nivel superior de la educación, tanto para docencia como para investigación y difusión. Claro está, como también ya lo hemos mencionado, que los cambios que lleven a la modernización de la educación superior no se logrará sólo con más presupuestos; es necesario, además de mayores recursos, replantear la organización y administración de los programas para usar de

ESTA TESTS TO BEBE Salar de la burlistega

<sup>(2)</sup> ANUIES. IX Reunión Extraordinaria de la Asamblea General, Julio de 1990, Tampico, Tamps.

manera óptima los recursos.

Deberán de crearse nuevas carreras, nuevos posgrados que apoyen, entre otros, al comercio exterior, producción y exportación de manufacturas, en el -campo, etc. Deberán reorientarse las carreras ya existentes para que den una es pecialización mayor y se formen los recursos humanos con mayor información y con la actualización y la modernización que el aparato productivo y el mercado requieren.

Deberán diseñarse mecanismos para que el servicio social, la especialización y capacitación le corresponda a la industria y organismos de alto nivel. En países, como Japón, las industrias piden a las universidades, profesionales con una estructura sólida y profunda, ya que los rápidos cambios en la ciencia y la técnica los obliga a ser ellos quienes den la especialización concreta que sus diferen tes áreas requieren.

Dejar la tarea de la especialización totalmente en manos de la universidad, además de que desvirtuaría su esencia, la pondría en condiciones inadecuadas para enfrentar una tarea que corresponde y debe pagar la industria.

Llegamos, por último, al punto central que nos ha interesado en este trabajo y que es el relativo a la evaluación de la educación, observamos que en el PME se le da gran importancia a esta cuestión, e incluso se habla de la creación de un sistema nacional de evaluación educativa. Por lo que toca al nivel de edu cación superior se cuenta ya con una Comisión Nacional de Evaluación de la Edu cación Superior (CONAEVA), cuyo mecanismo y atribuciones ya quedaron definidas en el Capítulo 3.

Hablando en la Ceremonia de Inauguración de la IX Reunión Extraordinaria\_ de la Asamblea General de la ANUIES, su secretario general ejecutivo, Dr. Juan Casillas G. expuso lo siguiente:

"... la evaluación del sistema en su conjunto debe llevarse, entre otras - acciones, al establecimiento de normas y mecanismos que nos permi tan estable--

cer estándares de calidad de carácter nacional. Si bien las características de las distintas instituciones, su historia y su entorno, influyen en sus productos y en sus procesos, y son origen de la pluralidad que todos reconocemos como una característica valiosa del sistema, es oportuno establecer normas mínimas de calidad comunes, ya que todas las IES comparten una misma responsabilidad con la socie dad." (3)

La investigación y elaboración del presente trabajo nos ha permitido, asomar nos someramente, al interesante medio de la educación superior, y definitivamen te percibimos que la evaluación se perfila como la estrategia para la década actual, pues de ella se derivarán las medidas correctivas que habrán de emplearse en el futuro. Consideramos que todos los agentes que tenemos alguna relación -- con las instituciones de educación superior, debemos hacer algo, en la medida de nuestra relación y capacidades, por modificar el estado actual de las cosas en es te nivel educativo. Es indispensable romper el círculo vicioso de que las instituciones públicas de educación superior tienen deficiencias porque no reciben los recursos que requieren y no se les otorgan dichos recursos porque tienen deficien-cias.

Una de las preocupaciones que observamos con respecto al avance del PME es con lo referente a los tiempos establecidos para su implantación; pues, tal como observamos en el último punto de evaluación educativa del PME, aún nose han implementado muchos de los mecanismo de que ahí se hace mención; aunado esto a la escaza difusión que se hace de los mismos por parte de la SEP y organismos responsables de ello.

<sup>(3)</sup> Ibidem, p.p. 23-25

#### RECOMENDACIONES.

A continuación presentamos algunas modestas recomendaciones generales, -principalmente en lo que toca a la evaluación de la educación superior, que ha sido nuestro principal interés a lo largo de este trabajo. Entendemos que la mag
nitud del problema abordado requiere de un estudio mucho más profundo y consideraciones aún mayores, pero consideramos que estas recomendaciones también tienen su validez para los propósitos que aquí hemos perseguido:

- \* La evaluación global e integral debe ser una práctica constante y sistemá tica en cada institución educativa. Las universidades públicas autónomas deberán de exponer claramente cuáles son sus normas mínimas de eficiencia y eficacia en cada uno de los niveles de su ejercicio; y deberán concertar procedimientos de evaluación al interior de las propias instituciones, así como con el gobierno federal o estatal correspondiente, si es el caso.
- \* Deberán abrirse nuevas opciones y modalidades para impulsar la entrada de nuevos participantes en la prestación de este servicio de educación superior -tanto del sector público como privado-. Como decíamos, la educación superior\_
  es un servicio público y lo relevante no es quien lo ofrece, sino si lo hace bien\_
  o no.
- \* Debe establecerse el Examen Nacional de Bachillerato, que contemple -las características de una evaluación global de la terminación de un ciclo educativo. Con ello pretendería propiciar una preparación básica suficiente en los bachilleratos y un grado adecuado de exigencia académica en todos los centros de
  educación media superior, conjunto que es sumamente heterogéneo en nuestro -país.

- \* Debe vincularse el salario de los profesores a la calidad de su desempeño permanente, lo cual implica un programa de estímulos que sea independiente de los contratos colectivos y los tabuladores regionales. De esta manera se contra-rrestaría la influencia de estos factores que desalientan a los más aptos y sobre-estiman a los mediocres.
- \* Debe establecerse claramente un programa para atraer a talentos jóvenes egresados de las mismas IES, en donde, nuevamente, volvemos al punto del sala rio, pués no puede esperarse que con los ingresos actuales los académicos cumplan las tareas más complejas y exigentes que supone un programa modernizado, como el que aquí se ha expuesto.
- \* Deben ser creadas nuevas categorías académicas que correspondan a las\_ variadas actividades que se desprenden del ejercicio pedagógico y las experiencias educativas, que no dependan del criterio estrecho de la docencia frente al grupo.

ANEXO ESTADISTICO

#### INDICE DE CUADROS

- Cuadro No. 1. Instituciones Públicas y Privadas de Educación Superior en la Re pública Mexicana, 1991.
- Cuadro No. 2. Población Escolar de Licenciatura Universitaria y Tecnológica -por Régimen Público y Privado, 1990.
- Cuadro No. 3. Alumnos de Nivel Licenciatura Nacional 1989-1990.
- Cuadro No. 4. Personal Docente de Licenciatura Universitaria y Tecnológica -por Categoría, 1990.
- Cuadro No. 5. Matrícula de Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior (Licenciatura) en la República Mexicana 1970-1979.
- Cuadro No. 6. Incremento Anual Relativo (Licenciatura) 1980-1989 Matrícula Nacional.
- Cuadro No. 7. Matrícula por Area de Conocimiento 1980 (Licenciatura) Nacio---

#### Cuadro No. 1 INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.

#### INSTITUCIONES

#### **PUBLICAS**

#### " UNIVERSIDADES "

Universidad Autónoma de Aguascalientes Universidad Autónoma de Baja California Universidad Autónoma de Baja California Sur Universidad Autónoma del Carmen Universidad Autónoma de Campeche Universidad Autónoma de Coahuila Universidad Autónoma de Chiapas Universidad de Colima Universidad Autónoma de Universidad Autónoma de Universidad Autónoma Metropolitana Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Universidad Nacional Autónoma de México Universidad Pedagógica Nacional Universidad Juárez del Estado de Durango Universidad de Guanajuato Universidad Autónoma de Guerrero Universidad Autónoma de Hidalgo Colegio de Aire DNFAM Universidad de Guadalaiara Esc. Nacional de Estud. Prof. Acatlán de la UNAM Esc. Nacional de Estud. Prof. Aragón de la UNAM Esc. Nacional de Estud. Prof. Iztacala de la UNAM Facultad de Estudios Sup. Cuatitlán de la UNAM Universidad Autónoma del Estado de México Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Universidad Autónoma del Estado de Morelos Universidad Autónoma de Navarit Universidad Autónoma de Nuevo León Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca Universidad Autónoma de Puebla Universidad Autónoma de Ouerétaro Universidad Autónoma de San Luis Potosí Universidad Autónoma de Sinaloa Universidad de Occidente Instituto Tecnológico de Sonora Universidad de Sonora Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Ins. Tec. Agrop. No. 6 de Huejutla de Reyes Instituto Tecnológico de Pachuca Instituto Tec. Agrop. No 26 de Tlajomulco de Zúñiga Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán Esc. Sup. de Ing. y Arq. del I.P.N. Tecamachalco Instituto Tecnológico de Tlalnepantla Instituto Tecnológico de Toluca Universidad Autónoma de Chapingo Inst. Tecnológico Agropecuario No. 7 de Morelia Instituto Tecnológico de Jiquilpan Instituto Tecnológico de Morelia Instituto Tecnológico Lázaro Cárdenas Instituto Tecnológico de Zacatepec Ins. Tec. Agrop. No. 9 de Miacatlán Instituto Tecnológico de Zacatenec Inst. Tec. Agop. No. 27 de Santiago Ixcuintlan Instituto Tecnológico de Tepic Instituto Tecnológico Agrop. No. 12 de Linares Instituto Tecnológico de Nuevo León Inst. Tec. Agrop. No. 8 de San Pedro Comitancillo Inst. Tec. Agrop. No. 13 de Pinotepa Nal. Inst. Tecnológico Agrop. No. 3 de Tuxtepec Inst. Tecnológico Agrop. No. 23 de Santa Cruz Xoxocotlán Inst. Tecnológico del Itsmo Instituto Tecnológico de Oaxaca Instituto Tecnológico de Tuxtepec Inst. Tecnológico Agrop. No. 32 de Tecomatlán Instituto Tecnológico de Puebla Instituto Tecnológico de Tehuacán Instituto Tecnológico de Querétaro Instituto Tecnológico de San Juan del Río Inst. Tec. Agrop. No. 16 de Othón P. Blanco Instituto Tecnológico de Chetumal Instituto Tecnológico de Cancún Inst. Tec. Agrop. No. 30 de Villa de Arista Inst. Tec. Agrop. No. 22 de Ciudad Valles Inst. Tec. de San Luis Potosí Instituto Tecnológico de Culiacán Instituto Tecnológico del Mar de Mazatlán Instituto Tecnológico de los Mochis Inst. Tec. Agrop. No. 21 de Ciudad Obregón Instituto Tecnológico de Hermosillo Instituto Tecnológico de Huatabampo Instituto Tecnológico del Mar de Guaymas Universidad Autónoma de Tamaulipas Universidad Autónoma de Tlaxcala Universidad Veracruzana Universidad Autónoma de Yucatán Universidad Autónoma de Zacatecas

Total Unidades Públicas=88

#### INSTITUCIONES DE EDUCACION TECNOLOGICA

```
Inst. Tecnológico Agrop. No. 20 de Aguascalientes
Instituto Tecnológico de Aguascalientes
Instituto Tecnológico de Mexicali
Instituto Tecnológico de Tijuana
Instituto Tecnológico de la Paz
Instituto Tecnológico Agrop. No. 5 de Campeche
Instituto Tecnológico del Mar de Campeche
Instituto Tecnológivo Agrop. No. 10 de Torreón
Instituto Tecnológico de la Laguna
Instituto Tecnológico de Piedras Negras
Instituto Tecnológico de Saltillo
Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro" -
Instituto Tecnológico de Colima
Instituto Tecnológico Agropecuario No. 31 de Comitán
Instituto Tecnológico de Tapachula
Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
Instituto Tecnológico Agrop. No. 24 de Cuauhtémoc
Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez
Instituto Tecnológico de Chihuahua
Instituto Tecnológico de Chihuahua II
Instituto Tecnológico de Hidalgo del Parral
Instituto Tecnológico de Ciudad Delicias
Instituto Politécnico Nacional
Inst. Tecnológico Agropecuario No. 1 de Durango
Instituto Tecnológico Forestal No. 1 de El Salto
Instituto Tecnológico de Celaya
Instituto Tecnológico de León
Instituto Superior de Educación Tec. Agropecuaria
Instituto Tecnológico de Acapulco
Instituto Tec. Agrop. No. 25 de Ciudad Altamirano
Instituto Tecnológico de Chilpancingo
Instituto Tecnológico de la Costa Grande
Instituto Tecnológico de Nogales
Inst. Tec. Agrop. No. 28 de Ocuiltzapotlán
Instituto Tecnológico de Villahermosa
Inst. Tecnológico Agropecuario No. 4 de Altamira
Instituto Tecnológico de Ciudad Madero
Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria
Instituto Tecnológico de Matamoros
Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo
Instituto Tecnológico de Reynosa
Instituto Tec. Agrop. No. 29 de Xocoyután
Instituto Tecnológico de Apizaco
Instituto Tec. Agrop. No. 18 de Ursulo Galván
Instituto Tecnológico de Cerro Azul
Instituto Tecnológico del Mar de Veracruz
Instituto Tecnológico de Minatitlán
Instituto Tecnológico de Orizaba
Instituto Tecnológico de Veracruz
Inst. Tec. Agrop. No. 19 de Timizin
Instituto Tecnológico Agropecuario No. 2 de Conkal
```

Instituto Tecnológico de Mérida Instituto Tecnológico de Zacatecas

Total Inst. de Educación Tecnológica=54

#### OTRAS INSTITUCIONES

Instituto Campechano Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas Instituto de Estudios Superiores de Chiapas Instituto de Arte Teatral de INBA Escuela de Dietética y Nutrición del ISSSTE Escuela de Diseño del INBA Escuela Nacional de Antropología e Historia del INAH Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía Esc. Nac. de C., R y M. "M. del Castillo Negrete" Escuela Nacional de Comunicaciones Humanas de la SS Colegio Sup. Agropecuario del Estado de Guerrero Centro de Enseñanza Técnica Industrial Centro Sindical de Estudios Superiores de la CTM Centro Estatal de Artes Plásticas Escuela Estatal de Danza Centro Estatal de Música Centro Estatal de Teatro Esc. Náutica Mercante "Cap. Alt. Antonio Gómez M." Escuela Náutica Mercante de Tampico Escuela Náutica Mercante de "Fernando Siliceo" Heróica Escuela Naval Militar

Total "Otras Instituciones"=21

#### PRIVADAS

#### "UNIVERSIDADES"

Universidad Iberoamericana. Plantel Noroeste ITESM. Campus Laguna ITESM, Campus Saltillo Universidad Autónoma del Noreste Universidad Iberoamericana Plantel Laguna Universidad Autónoma de la Laguna ITESM. Campus Colima ITESM. Campus Chiapas ITESM. Campus Chihuahua ITESM. Campus Ciudad Juárez Instituto Tecnológico Autónomo de México Universidad de las Américas, A.C.-Cd. de México Universidad Anahuac del Sur Universidad Iberoamericana Universidad Intercontinental Universidad de Salle, A.C.

Universidad Panoamericana Universidad del Valle de México ITESM. Campus Irapuato ITESM. Campus León Universidad Iberoamericana, Plantel León Universidad Ouetzalcóatl Universidad del Bajío, A.C. ITESM. Campus Hidalgo Universidad Autónoma de Guadalajara Inst. Tecnológico y de Estudio Sup. de Occidente ITESM. Campus Hidalgo Universidad Autónoma de Guadalajara Inst. Tec. v de Estudios Sup. de Occidente ITESM. Campus Hidalgo Universidad Autónoma de Guadalaiara Inst. Tec. v de Estudios Sup. de Occidente ITESM. Campus Estado de México ITESM. Campus Toluca Universidad Anábuac Univ. del Valle de México. Plantel Lomas Verdes ITESM. Campus Morelos Centro de Estudios Universitarios de Monterrey Inst. Tecnológico y de Estudios Sup. de Montérrey ITESM. Campus Eugenio Garza Sada Universidad de Monterrey Universidad Regiomontana Universidad de Montemorelos Universidad Regional del Sureste Universidad de las Américas-Puebla Universidad Iberoamericana, Plantel Golfo-Centro Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla Universidad Cuauhtémoc ITESM. Campus Querétaro Universidad del Valle de México - Plantel Querétaro ITESM Campus San Luis Potosi Universidad del Centro de Méxicoo ITESM. Campus Mazatlan ITESM. Campus Sinaloa ITESM. Campus Guaymas ITESM. Campus Sonora Norte ITESM. Campus Obregon ITESM. Campus Tampico Universidad Mexicana Americana del Norte Universidad del Noreste Universidad Panamericana Universidad del Valle de Bravo Instituto de Cs. y Estudios Sup. de Tamaulipas Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas ITESM. Campus Central de Veracruz Universidad Cristóbal Colón ITESM. Campus Zacatecas

Total Universidades Privadas=64

#### "INSTITUCIONES DE EDUCACION TECNOLOGICA"

Inst. Sup. de Ciencias y Tec. de la Laguna, A.C.

#### "OTRAS INSTITUCIONES"

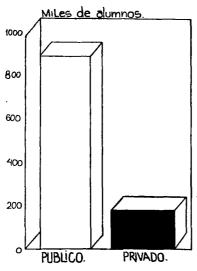
Centro de Enseñanza Técnica y Superior Centro de Estudios Universitarios "Xochicalco" Escuela de Trabajo Social de Tijuana Escuela Superior de Agricultura y Veterinaria Escuela Superior de Contaduría y Administración Escuela Superior en Org. y Adm. Agrop. de la Laguna, A.C. Facultades Universitarias de Saltillo, A.C. Instituto de Ciencia y Cultura, A.C. Instituto de Estudios Profesionales de Saltillo, A.C. Instituto Mexicano de Estudios Superiores Centro de Estudios Universitarios de Acuña, A.C. Centro de Estudios Superiores de Tapachula Inst. de Est. Sup. Contables y Admyos, del Sureste Escuela de Arquitectura de Chihuahua, A.C. Escuela Libre de Psicología Escuela de Psicología y Pedagogía "Sigmund Freud" Escuela Superior de Admon, de Recursos Naturales Escuela Superior de Agricultura "Hermanos Escobar" Escuela Superior de Comunicación Gráfica Escuela Superior de Pedagogía Instituto Superior de Odontología, A.C. Instituto Superior de Turismo de Chihuahua Instituto Universitario del Norte Centro de Arte Mexicano, A.C. Centro de Educación Profesional, A.C. Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación Centro de Estudios Tecnológicos Unnivs. IAMP., S.C. Centro de Estudios Universitarios del D.F. Centro Universitario de Ciencias Humanas, A.C. Colegio Español de México, A.C. El Colegio de México. A.C. Escuela Bancaria y Comercial Escuela de Ingeniería Municipal Escuela Libre de Derecho Escuela Libre de Homeopatía de México Esc. de Medicina Física y R. del Hosp. ABC Escuela de Periodismo "Carlos Septién García" Esc. Prof. de Cont. y Admon. "Mtro. José Calvo", S.C. Esc. Superior de Administración de Instituciones Escuela Superior de Mercadotécnia Instituto de Cs. Sociales, Económicas y Admvas. Instituto de Cultura Superior, A.C. Instituto de Enseñanza e Inv. Sup. en Comercio Inter. Inst. de Est. Prof. para la Admon. del T. Libre Instituto de Estudios Superiores de Turismo, S.C. Instituto Internacional de Estudios Superiores

Instituto "Leonardo Bravo" Instituto Superior de Arquitectura Instituto Superior de Estudios Comerciales Instituto Superior de Intérpretes y Traductores Instituto Tecnológico de la Construcción A.C. Instituto Tecnológico Mexicano Instituto Universitario de Cs. de la Educación, A.C. Tecnológico de Estudios Contables y Admvos. Tecnológico Universitario de México Universidad de la Comunicación, S.C. Universidad Chapultepec, A.C. Universidad Femenina de México Universidad Hispano Mexicana Universidad Latina, A.C. Universidad Latinoamericana, S.C. Instituto Mexicano de Turismo Universidad Motolinia, A.C. Universidad Simón Bolívar Universidad Tecnológica de México Universidad del Tepeyac, A.C. Escuela de Mercadotécnia Ventas y Publicidad, A.C. Colegio Superior de Turismo y Hotelería Instituto de Estudios Superiores la "Grange" Ints. de Ens. Sup. en Contaduría y Admon., S.C. Escuela Panoamericana de Hotelería Centro de Estudios Superiores de San Angel Instituto de Mercadotécnia y Publicidad Universidad José Vasconcelos Compleio Administrativo Hispanoamericano, A.C. Escuela Prof. de Comercio y Admon. de León. A.C. Instituto Celavense Instituto de Estudios Medioa Superiores del Bajío Universidad Lasailista Benavente Instituto de Estudios Superiores del Centro Inst. de Est. Sup. para la Dif. de la C. y la Cult. Universidad de Celava Colegio Español de México, Plantel Guadalajara Universidad del Valle de Atemajac Asoc. Satélites de Estudios Cult. Sor Juana, A.C. Centro Universitario Hispanoamericano Escuela de Derechos de Atlacomulco Instituto Cultural "Isidro Fabela", A.C. Universidad Franco Mexicana, S.C. Universidad Nuevo Mundo Instituto Etac de Estudios Superiores, A.C. Instituto de Mercadotécnia y Publicidad Colegio Español de México, A.C. Instituto Cultural Don Vasco, A.C. Instituto de Est. Superiores de Michoacán, A.C. Inst. de Est. Superiores "Vasco de Quiroga", A.C. Unidad Profesional Zacapu Arte, A.C., Escuela de Diseño Escuela de Ciencias de la Educación Instituto Superior de Cultura y Arte de Monterrey Universidad Mexicana del Noreste

Universidad del Norte Centro Universitario México-Valle Facultad Libre de Derecho, A.C. Centro de Estudios Superiores de Diseño de Monterrey Instituto de Estudios Superiores de Oaxaca Esc. de Contaduría Púb. "Miguel C. de Alatriste" Escuela Libre de Derecho de Puebla, A.C. Esc. Sup. de Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C. Instituto Ouetzalcoati Universidad Madero Universidad Cuetlaxcoapan, S.C. Universidad de la Sierra Universidad del Valle de Puebla, A.C. Universidad Xicotepetl, A.C. Consulta. Enseñanza e Informática, S.C. Universidad Interamericana, A.C. Centro de Dis. Prof. División Universitaria. A.C. Universidad Hispana Escuela Superior Realistica de México Escuela Libre de Contaduría y Administración Centro de Estudios Superiores Universidad Cuauhtémoc Instituto Tecnológico y Estudios Sup. Potosinos Centro de Estudios Superiores de Guamúlchil, A.C. Escuela de Admón. y Contaduría Pública de Sinaloa Escuela de Comunicación Social Escuela Libre de Derechos de Sinaloa Esc. Sup. de Comercio y Admón. "Colegio Guasave" Universidad de Ciencias y Humanidades del Pacífico Universidad Fernenina de Sinaloa Universidad de Mazatlán Universidad Kino A.C. Universidad del Noreste Universidad de Hermosillo Centro Universitario del Noreste Instituto Matense de Estudios Profesionales Liceo Profesional de Comercio y Administración Universidad del Golfo Universidad Miguel Alemán Universidad Regional Miguel Hidalgo Escuela de Trabajo Social Tampico, A.C. Escuela de Turismo Lic. Miguel Alemán Valdés Escuelas de Ciencias de la Comunicación

Total "otras Instituciones"=144

#### POBLACION ESCOLAR DE LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLOGICA POR REGIMEN PUBLICO Y PRIVADO 1990



POBLACION ESCOLAR
PUBLICO 890 372
PRIVADO 187 819
TOTAL NACIONAL | 078 191

FUENTE: ANUIES. Anexo Estadístico 1990.

Cuadro No. 3

Cuadro No.

ALUMNOS NIVEL LICENCIATURA
(NACIONAL)

PRIMER INGRESO

PRIMER INGRESO Y REINGRESO

EGRESADOS 1989

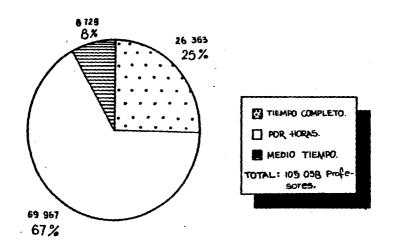
189,233

Hombres Mujeres Suma 541,409 348,963 840,372 93,107

FUENTE: ANUIES, Anuario Estadístico, 1990-

Cuadro No. 4

#### PERSONAL DOCENTE DE LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLOGICA POR CATEGORIA. 1990.



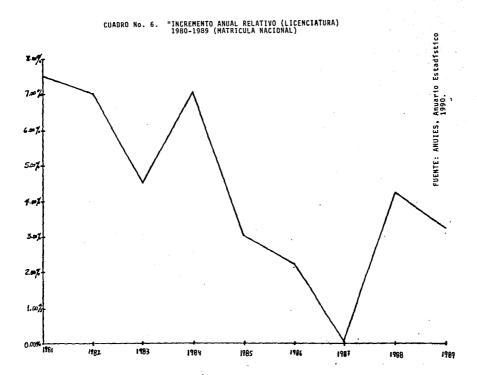
FUENTE: ANUIES, Annario Estadístico, 1990.

#### Cuadro No. 5

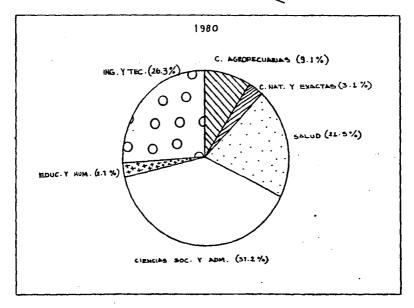
### MATRICULA DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DE EDUCACION SUPERIOR - (LICENCIATURA) EN LA REPUBLICA MEXICANA

AÑOS ESCOLARES	No. ALUMNOS DE PRIMER INGRESO
1969-1970	68, 193
1970-1971	81, 236
1971-1972	91, 331
1972-1973	110, 846
1973-1974	123, 371
1974-1975	149, 729
1975-1976	162,662
1976-1977	175,802
1977-1978	177,491
1978-1979	182,367

FUENTE: ANUIES. Anuarios Estadísticos 1970-1979



# MATRICULA POT AREA de CONOCIMIENTO 1980 (LICENCIATURA).



## CIMPO HI. 8 MATRICULA POP AREA 40 (ONOCIMIENTO 1989 (LICENCIATURA).

